



# LA UNIÓN DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II/N. 63/20-27 DE JULIO DE 1978/20 PTS.

## JORNADAS DEL 12 Y 13, UNA VICTORIA PARA ANDALUCÍA

### ELADIO GARCIA CASTRO fue detenido, junto a dirigentes jornaleros, por defender los intereses de los trabajadores

#### El PTA presenta un Plan de Urgencia para salvar Andalucía



El secretario General del PTE, con los jornaleros que ocuparon la finca "Aparicio", de Osuna.

Los días 12 y 13 tuvieron lugar las Jornadas de acción convocadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, en contra del paro y en demanda de poderes para la Junta de Andalucía. Las Jornadas, apoyadas por el PTA han sido ampliamente seguidas en diversos sectores de la producción, sobre todo en las comarcas agrarias más azotadas por el paro, siendo de destacar las ocupaciones por centenares de jornaleros de fincas mal cultivadas en Osuna, Posadas y Motril. Los Gobiernos Civiles prohibieron las 84 manifestaciones convocadas por el PTA y en algunos casos enviaron a la Guardia Civil a desalojar y reprimir a los trabajadores; el de Sevilla ordenó la detención de Eladio García Castro y varios dirigentes jornaleros, que fueron puestos en libertad al día siguiente sin procesamiento, tras un fuerte

movimiento de protesta. Nada de esto pudo impedir que las Jornadas hayan supuesto un resonante triunfo, acelerando medidas del Gobierno, para paliar el paro y acabar con el boicot a la Junta. ★

## ¿Pacto social en el sector naval?

Después de una serie de globos sonda lanzados las últimas semanas en torno a la reestructuración del sector naval, el Gobierno ha llegado —en unas negociaciones de las que ha sido excluida la CSUT pese a su implantación en el sector— a un acuerdo con la patronal y con las centrales CC. OO., UGT, USD y ELA-STV.

Dicho acuerdo determina la jubilación de los trabajadores de 65 años o próximos a esa edad, la práctica eliminación de las horas extras, y la suspensión temporal de empleo para unos 7.000 trabajadores de AESA, Astano y Bazán que sería rotativa y no mayor de seis meses para cada trabajador afectado, no suponiendo por tanto la pérdida del contrato.

La reestructuración se pone, pues, en marcha con hechos que perjudican a los trabajadores, mientras que lo demás son promesas de que no se perderán los puestos de trabajo, se crearán nuevos, se percibirá un 90 por ciento del salario que ahora se gana, etc.

Y nada se dice acerca de las numerosas empresas auxiliares, formadas por pequeñas y medianas empresas en su mayoría, que representan conjuntamente muchos más miles de trabajadores, y sobre las que va a caer como un mazazo este plan. ★

## Barbarie y pillaje en Rentería

Rentería fue uno de los últimos capítulos de la trágica semana sufrida por el pueblo vasco. Después del asalto a la plaza de toros de Pamplona, que pudo terminar en masacre, las fuerzas de orden público fueron también los tristes protagonistas de un nuevo acto de barbarie, que hasta el mismo Martín Villa ha tenido que calificar de "vandalismo". El ataque a la ciudad guipuzcoana de Rentería por toda una unidad de "antidisturbios", dejó como secuela cristalerías y ventanas rotas, vehículos incendiados, tiendas robadas y otros destrozos valorados en cerca de diez millones de pesetas. Daños humanos no hubo, porque no había nadie en la calle. En la foto puede verse a dos policías robando en una pastelería después de haber destruido su escaparate. ★



### LAS ORDENANZAS MILITARES A DEBATE

Opinan: Ruiz de Nicolau, Busquets, Barja de Quiroga, Reinlein, Nazario Agudo, Rodríguez de Viguri, José Miguel Bueno.

(págs. 11, 12, 13 y 14)

### NACE LA COMISION PRO-MORATORIA Y PLEBISCITO NUCLEAR

(pág. 4)

### LOS ALFAQUES, UNA TRAGEDIA EVITABLE

Normas de seguridad baratas para las empresas y caras para la sociedad: El precedente de Utebo.

(pág. 15)



BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE:

.....

.....

DIRECCION:

.....

.....

POBLACION:

.....

DIST. POST. ....

PROVINCIA:

.....

Periodo de suscripción

- Anual 1.000 Pts.
- Semestral 500 Pts.

Suscripción de ayuda

- Anual 1.200 Pts.
- Semestral 600 Pts.

(Señalar  la forma que interesa)

AVISO

El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor.

Cortar y enviar en sobre cerrado a:

LA UNION DEL PUEBLO

Apartado de correos núm. 16.107 MADRID

Distribuido en Catalunya, País Valencià y Les Illes por Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauria, 42. Barcelona.

Depósito Legal: M.27.589-1977

Impreso en Rivadeneyra, S.A.

CORREO DEL PUEBLO

SOBRE EL ASUNTO COLMENERO EN LLEIDA

*Pera Alonso, lector leridano, envía en esta carta ánimos para los vecinos de Zaragoza que están siendo víctimas de este "emprendedor empresario".*

Ante la publicación en el núm. 61 de **La Unión del Pueblo** de un artículo sobre las estafas inmobiliarias realizadas por Construcciones Colmenero, y en lo que respecta al asunto protagonizado por esta empresa en Lleida, queremos aprovechar la oportunidad para expresar la importancia que ha tenido el que los vecinos, ante la burocracia ministerial, decidieran pasar a la acción, ocupando los pisos y realizando diversas medidas de presión (cortes de tráfico, concentraciones ante el Juzgado, etc.).

Solamente gracias a la valentía y decisión de los vecinos, éstos tienen hoy las llaves de los pisos, pisos que hace ya tres años deberían estar habitados.

Es lamentable que sujetos que se dedican a robar a la gente el dinero que poco a poco y gracias a su trabajo ha ahorrado, continúen campando tranquilamente por sus respetos.

De todos es conocido el refrán que dice: *quien compra un piso en Colmenero, se queda sin piso y sin dinero.* Animamos a los vecinos de Zaragoza, a proseguir en su lucha y a desenmascarar de una vez por todas a Angel Colmenero.

PAMPLONA ENSANGRENTADA: SAN FERMIN 1978

*Anselmo Guzmán, vecino de Pamplona, ha visto así, en forma de poema, los graves incidentes que han ensangren-*

*tado, y no precisamente por la acción, prevista, de los toros, las fiestas de San Fermín.*

Desde Pamplona, entre las sirenas de la policía y las ambulancias, dedicado al espíritu de Franco que vive en la Diputación y el Gobierno Civil, asesinos de San Fermín.

Más, queremos más  
Más, queremos mucho más.  
Todos queremos más y más y más y mucho más. (popular)

¡Asesinarlo todo!  
Callásteis a las peñas: en los toros ¡Callar los cantos en los últimos (mesones)!

Desalojásteis a palos la Plaza del (Castillo)  
¡Desalojad a cañonazos si es (precio)

Pamplona entera, Navarra entera! (En la Taconera llora solitaria una jota abandonada).

Las estrellas, que lo han visto todo, aterradas, se quieren marchar: no les deja un guardia por no llevar carnet de identidad).

Los mozos han enmudecido son ahora el humo de los botes y el plomo de las balas los que cantan y vuelven a cantar: Más, queremos más. Más, queremos mucho más. Todos queremos más y más y más y mucho más.

ELOGIOS Y SUGERENCIAS A LA UNION

*Josep Guardia, camarada leridano, hace en esta carta una serie de elogios, que agradecemos, a La Unión, a la vez que algunas sugerencias de gran interés.*

El motivo de la presente carta es manifestaros mi alegría por la aparición de distintos artículos en los últimos números de **La Unión del Pueblo**. Me estoy refiriendo a los artículos referentes a la aplicación práctica de las soluciones que propugna nuestro

Partido. Se trata, por ejemplo, del referente a las 350 Has. sin cultivar en Castellón (núm. 58), o bien del artículo sobre la empresa Nalda de Valencia (núm. 58), y también de la pequeña reseña sobre la finca de Alvarez Bohorquez (núm. 59).

En general observo una mayor concreción de nuestro programa de soluciones. Estos ejemplos sencillos son asequibles para comprender la política de frente antimonopolista. Creo también que representan una superación respecto de las simples denuncias a toda plana pero que no ofrecían una visión global de nuestro programa de soluciones en un caso concreto. Considero más apropiado presentar propuestas positivas y no tanto resaltar los aspectos negativos. En mi opinión este espíritu positivo de ofrecer soluciones es lo más característico de nuestra táctica política.

Finalmente quisiera hacer también una referencia a los artículos de carácter general sobre la situación social y económica de una región o nacionalidad y las entrevistas a miembros de otros partidos democráticos. Respecto a lo primero creo que es muy necesario enseñar a todos los lectores a conocer los distintos territorios de España, ejemplo de "Extremadura: latifundio, paro y..." (Unión 59), porque de este modo evanzamos en la comprensión de la realidad que nos rodea, o mejor de las distintas realidades, pues evidentemente para mí que soy catalán me es difícil comprender la realidad de Andalucía o Extremadura. Del mismo modo considero que a los andaluces y extremeños interesará conocer la realidad de mi país y las soluciones de mi Partido en Catalunya. A título de ejemplo diré que los campesinos catalanes (en especial mi región leridana) gozando unas condiciones altas de vida y sin embargo han estado a la cabeza de España en las huelgas agrarias, pero no entienden el problema del paro agrícola en otras zonas. Creo que **La Unión** puede intensificar enormemente este conocimiento de los pueblos de España para que se sientan más unidos. Al respecto me permito insistir en la tan deseada edición de **La Unión** en catalán especialmente en mi región campesina.

En cuanto al segundo aspecto mencionado antes, sobre las entrevistas a los miembros de otros partidos, lo considero un hecho muy positivo. Este es un modo ejemplar de crear opinión entre los lectores sobre la unidad y cooperación de las fuerzas democráticas en sus aspectos positivos, desterrar el sectarismo y desarmar a los enemigos de la unidad para avanzar.

CAZADORES MODESTOS

*Eduardo Martín, burgalés aficionado a la caza, nos escribe hablándonos sobre las discriminaciones que contiene la actual ley de caza.*

Una de las leyes discriminatorias existentes es la ley de caza que, datando de 1902, se ha ido aplicando hasta nuestras fechas con algunas reformas, pero perjudiciales para los modestos cazadores. Esta ley establece tres tipos de cotos: cotos privados, que comprenden en la provincia de Burgos el 95 por cien; cotos sociales, con el 4 por cien del terreno destinado a la caza, de los cuales la mitad pueden ser utilizados por los cazadores de la provincia y la otra mitad por los cazadores de fuera; y los llamados cotos locales, que pasan a ser cotos privados a partir de los 6 años de funcionamiento.

Esta discriminación lleva consigo toda clase de injusticias. Así José María Ortiz, gran accionista de la empresa Campofrío en uno de sus dos pueblos acotados, es capaz, mientras se toma una copa en el bar, de cazar 60 ó 70 perdices en hora y media, traldás por el propio guardia del coto y quedando el coto al final de la temporada arrasado. Este mismo señor, dueño de los cotos de Ros y de los Tremellos, había llegado al acuerdo con sus respectivos Ayuntamientos de que, a cambio de la autorización de estos cotos, con una módica cantidad de dinero él admitiría en su empresa a algunos habitantes de esas localidades. Cuando posteriormente los ayuntamientos le pidieron para el disfrute de estos cotos unas 200.000 ptas. se acabaron los favores.

Esta ley de caza, al crear grandes discriminaciones, permite todo tipo de negocios turbios. Los cazadores modestos para evitar esa corrupción y la injusticia que supone tal discriminación en la caza, han creado la Sociedad Provincial de Cazadores Modestos, que pretende por un lado convertir el 33 por cien de los terrenos destinados a la caza en cotos sociales y por otro cuidar la fauna, estableciendo un control de las piezas cazadas para evitar la desaparición de las especies.

Esta sociedad agrupa a 500 cazadores, todos ellos trabajadores de la capital de Burgos, que ven cómo la caza se está convirtiendo en privilegio de unos pocos, respaldados por una ley que permite cazar a los económicamente más fuertes y hacer grandes batidas en los cotos particulares. La sociedad llama la atención sobre el hecho de que los Ayuntamientos de los pueblos establecen cotos para obtener una fuente de ingresos con la finalidad de asfaltar calles, proporcionar servicios de aguas, etc., cuando es la obligación del Estado sufragar estos gastos, que en ningún caso deben recaer sobre los cazadores.





## El Gobierno se rie de la democracia

...pero se ve obligado a ceder a la presión popular

### No está para bromas

la situación de Euskadi, donde la cuestión nacional adquiere cada día mayor virulencia debido a la perpetuación de una opresión centralista que no cesa. Ni en Andalucía; Canarias o Extremadura, con su paro y su subdesarrollo crónicos. Ni en Galicia, nación marginada no sólo política sino también económicamente, y sobre la que ahora cae como un nuevo mazazo el plan de reestructuración del sector naval. Ni en general en todo el Estado español, necesitado de medidas políticas que consoliden y amplíen la democracia y de planes que vayan levantando nuestra economía de su postración. Pero parece que el Gobierno no se toma en serio la situación. El ministro del Interior, Martín Villa, sus gobernadores civiles y sus jefes de policía, dicen y hacen cosas que están lesionando la democracia y echando leña al fuego de la conflictividad política y social. Se tolera y protege la concentración en Madrid de la recién bautizada "euroderecha", de probadas actividades terroristas, que al amparo de la crisis del capitalismo tratan de resucitar el fascismo en Europa, y al mismo tiempo se prohíben las manifestaciones pacíficas convocadas en Andalucía por el Partido del Trabajo en demanda de soluciones viables al paro y en apoyo de una Junta Regional que está siendo boicoteada por los representantes del Gobierno central y unos presidentes de diputaciones del más viejo cuño franquista.

### El gobernador

civil de Sevilla se permite, con el consentimiento y aprobación de sus superiores —son sus palabras— detener al Secretario General del PTE y a dirigentes de los jornaleros andaluces por haber puesto el dedo en la llaga, con hechos y no sólo con declaraciones, en el escándalo nacional que representan miles de hectáreas abandonadas, mientras el hambre y la desesperación amenazan a decenas de miles de familias y España se hunde en la crisis.

El Sr. Martín Villa ha creado escuela. Todavía se recuerda en Euskadi, como una llaga abierta, cuando dijo hace unos meses que ellos habían ganado "dos a uno", al caer un miembro de las FOP y dos militantes de ETA. ¿Qué tiene de extraño que hoy cuando algún vasco cae bajo las balas de la policía —es decir, cada pocos días—, mucha gente grite en las calles de Euskadi, *ETA matalos?* El ministro del Interior del Gobierno de UCD les ha enseñado esta sinistrea aritmética. Ahora, cuando está reciente el pillaje de Rentería por la policía y fresca la sangre de los jóvenes de Pamplona y San Sebastián, nos ha explicado cuál es uno de sus "principios" de actuación política: *"lo nuestro son errores, lo suyo son crímenes"*, ha dicho. Con esta lógica, cualquier atropello, brutalidad y provocación puede justificarse. Siempre serán "errores", nunca "crímenes". Se dice en los círculos allegados al partido gobernante que el Sr. Martín Villa es "insustituible", ¿qué se puede opinar de un partido y un gobierno que tienen como a una de sus piezas claves a quien aplica la lógica de la irresponsabilidad sistemática del Poder?

### No puede extrañar

que se trate con tal suavidad a la ultraderecha que, afincada en el aparato del Estado, lleva a cabo, descaradamente, una acción constante de desestabilización de la democracia. El comandante Avila de los sanfermines, los policías que abrieron fuego a mansalva contra los jóvenes donostiarras parapetados tras una barricada o el capitán que mandó asolar las calles de Rentería, son profesionales de la provocación. ¿Cuántos cómo ellos hay en las FOP?, ¿hace falta que ordenen matar o destruir un pueblo para que el Gobierno se dé por enterado?

Pero lo hechos también demuestran que incluso este Gobierno, que con tanto celo protege los privilegios adquiridos y los intereses de una minoría exigua de la población, puede ceder si enfrente se levanta una fuerte presión popular. El mismo Martín Villa ha tenido que retirar la versión falsa de su policía —una de tantas mentiras como nos han contado durante 40 años y nos siguen contando hoy— sobre los hechos que rodearon el asesinato del joven Barandiarán. En el Congreso han tenido que acceder a una enmienda del PNV al artículo 50 de la Constitución, que lo deja sin utilidad como pantalla para la tortura en los estados de excepción, y han iniciado conversaciones con este partido sobre concesiones en el terreno de las autonomías o los derechos forales.

### Lo que no ha conseguido

ni podrá conseguir ETA a base de bombas y metralletas, —dar pasos adelante en la conquista de los derechos nacionales de Euskadi— lo está consiguiendo el pueblo vasco con la acción de masas, sobre todo cuando ésta se ve potenciada por el entendimiento entre las fuerzas democráticas y progresistas. Y ahí tenemos también el maravilloso ejemplo de Andalucía, del que en esta misma página nos habla Isidoro Moreno. ★

# Una victoria de Andalucía

Isidoro MORENO

El pasado domingo, la primera página del ABC de Sevilla encabezaba con los siguientes titulares: *"Trascendental decisión del Consejo de Ministros: HABRA EXPROPIACIONES. Afectarán a las fincas rústicas que estén insuficientemente cultivadas. El proyecto de ley será remitido a las Cortes y se le aplicará el procedimiento de urgencia"*.

Estos titulares de un diario cuya orientación ideológica es tan bien conocida de todos constituye el mejor reconocimiento del éxito de las Jornadas del 12 y 13 en defensa de Andalucía. Porque ¿se atreverá alguien a negar la evidencia de que fueron las movilizaciones organizadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores y apoyadas plenamente por el PTA las que han arrancado del Gobierno algo tan razonable, pero tan insistentemente negado, como es acometer acciones legales contra quienes, además de acrecentar espectacularmente el paro jornalero, están atentando contra la economía española al tener sus tierras abandonadas o manifiestamente mal cultivadas?

¿Qué dirán ahora esos agoreros catastrofistas que condenaron, incluso desde posiciones que se dicen obreras, la convocatoria de las jornadas, luego de haber rechazado toda posibilidad de unidad de acción, y hablaron de "aventurerismo", "esfuerzo estéril y desestabilizador" y otras lindes? ¿Y los que definieron como "fracaso rotundo" el resultado de las acciones, en unos términos y con unos argumentos que el propio diario *Informaciones* de Madrid (tan poco sospechoso de izquierdismo) señalaba que recordaban fielmente los juicios habituales del franquismo ante las movilizaciones obreras?

Volviendo a las Jornadas, un análisis de urgencia de las mismas nos señala varias importantes conclusiones: 1) que el PTA ha evidenciado ser, sin ninguna duda, la fuerza política más consecuentemente regionalista, la única que ha tomado activamente en sus manos la bandera de la defensa de soluciones eficaces para la región y de la Junta de Andalucía, exigiendo que sean rápidamente transferidas a ésta las necesarias capacidades para poder acometer dichas soluciones y saliendo al paso de boicots y obstaculizaciones de que está siendo objeto. Y esto, realizado no de una forma simplemente verbalista sino en la práctica, levantando una gran campaña política de masas.

2) Que nuestro Partido es el único que, contra vientos y mareas levantados por la derecha con el consentimiento de otras fuerzas políticas que continúan sin estar a la altura de su historia pasada, está sabiendo combinar las movilizaciones decididas, la lucha de masas, con el planteamiento de programas positivos, realistas y posibles, que con-

tienen soluciones eficaces y objetivos concretos, perfectamente materializables en el actual marco político y en la presente correlación de fuerzas.

3) Que, como ha ocurrido ahora, es preciso actual siempre con el corazón caliente, con voluntad firme y decidida de vencer, llegando hasta donde sea adecuado llegar, por más que esto pueda molestar a muchos, y con la cabeza fría, con serenidad, de forma medida y responsable para no caer en provocaciones y dejando siempre abierta la vía de la negociación. En este sentido es verdaderamente ejemplar que en las Jornadas no se haya producido violencia alguna por parte de los trabajadores, ni siquiera con ocasión del violento desalojo a culatazos por la guardia civil de hombres, mujeres (algunas de ellas embarazadas) y niños de la ya célebre finca "Apericio", en el término de Osuna. Larabia contenida cristalizaba en una voluntad aún mayor de seguir adelante en el esfuerzo colectivo y no se perdía en la respuesta individualista frente a la provocación.

4) Que cuando se actúa de esta manera se crea una imparable corriente de simpatía por parte de otros sectores, sobre todo de aquéllos que desean realmente, aún cuando en algunos casos puedan no tener aún claro el camino, un futuro mejor para nuestro pueblo. Es significativo, por ejemplo, el resultado de una encuesta publicada en *El Correo de Andalucía* el día 13: de seis personas entrevistadas, elegidas al azar en Sevilla, ni una sola de ellas condenaba las ocupaciones.

Pese a los esfuerzos interesados por que ocurriera lo contrario, amplios sectores de profesionales de la informática se han comportado de forma objetiva y responsable; los párrocos de 7 pueblos de la comarca de la sierra sur de Sevilla se solidarizaron con las acciones del SAT e hicieron pública su identificación con quienes habían realizado las ocupaciones; en muchos pueblos, la misma noche de la detención de Eladio García Castro, de Paco Casero y de los otros tres sindicalistas, se realizaron masivas manifestaciones, apoyo de comerciantes, y a la mañana siguiente en multitud de empresas, las asambleas se pronunciaban por el respaldo a las acciones y la exigencia de la libertad para los detenidos. Libertad que pidieron también partidos y personalidades políticas y gran número de profesionales e intelectuales.

5) La confianza en las masas, siempre que vaya acompañada por un análisis serio, científico, no subjetivista, de

la realidad, y un trabajo sistemático del partido, realizado con métodos adecuados y no esquemáticos, es la clave para el avance político. En todos los lugares en donde se actuó así, los resultados fueron realmente espectaculares e incluso emocionantes: pueblos enteros, como Marinaleda, respondiendo al unísono, como un solo hombre; afiliados de base de sindicatos cuyas direcciones habían condenado las Jornadas participando en ocupaciones simbólicas de fincas, como ocurrió en Posadas y Motril, y en otras acciones; trabajadores acudiendo a asambleas convocadas por el Partido del Trabajo en lugares donde no tenemos (ya hay que decir "no teníamos") ni un solo militante, etc., etc.

6) Es posible vencer y comenzar a cambiar las cosas. Se demuestra que podemos lograr objetivos parciales e incluso éxitos rotundos, como ahora, si no nos dejamos llevar por el escepticismo, si logramos que no haga mella en nosotros la apatía política que fomentan los partidos que actúan de espaldas al pueblo. En las Jornadas, un éxito previo fue ya la concesión de 2.000 millones otorgados por el Gobierno a Andalucía "coincidiendo" con el llamamiento del SAT y para tratar de hacer fracasar éste. Otro éxito fue el nombramiento del presidente para la comisión de transferencias Junta-Gobierno, cuando el partido había convocado 84 manifestaciones simultáneas y una gran concentración para apoyar a la Junta. Y también tuvo mucho que ver con las Jornadas el que Abriil Martorell encontrase por fin el tiempo que hasta entonces parecía haberle sido imposible tener, para recibir a Plácido Fernández Viagas, presidente de la Junta andaluza, y entrevistarse tres horas con él, precisamente en día 13.

Los objetivos de las Jornadas eran plantear soluciones eficaces, estudiadas y realistas para Andalucía, promover un amplio movimiento de masas en todos los sectores del pueblo andaluz en apoyo de éstas, y reclamar poderes para la Junta. A la vez que atraer la atención de fuera de Andalucía hacia sus gravísimos problemas económicos y sociales. Todos estos objetivos se han alcanzado esencialmente. Incluso el Gobierno se ha visto obligado a acometer de forma urgente la elaboración de una ley para expropiar las fincas abandonadas o mal cultivadas, que era la reivindicación central del SOC desde sus comienzos.

Por añadidura, otro éxito que es consecuencia natural de todo lo anterior, ha sido el importante avance de nuestro Partido, cuyo papel dirigente, apoyando y dirigiendo resuelta e inteligentemente la lucha, ha sido reconocido por las masas, con todo lo que ello significa. Incluso ha sido reforzado por el propio Gobierno con la detención de nuestro máximo dirigente, Eladio García Castro. ★



# Apoiada por numerosas firmas de personalidades Nace la comisión pro-moratoria y plebiscito nuclear

**PIDE QUE SE RECONSIDERE EL PROGRAMA NUCLEAR DEL PLAN ENERGETICO**

El día 12 fué dada a conocer a la prensa la constitución y objetivos de la Comisión ciudadana pro-moratoria y plebiscito nuclear que fue constituida a mediados de junio. Rafael López Ordóñez, físico, Angel Pestaña, colaborador científico del CSIC, y Humberto Da Cruz, sociólogo, en representación de la Comisión informaron que el objetivo fundamental de ésta es que el Plan Energético Nacional sometido por el Gobierno a las Cortes, que sienta explícitamente las bases para una creciente nuclearización, sea reconsiderado por el Parlamento, el cual dé paso a un amplio debate público sobre la situación energética, necesidades y posibilidades futuras y riesgos de la energía nuclear, para que sea finalmente el pueblo en referéndum quien decida sobre el tema.

Para estos objetivos la comisión cuenta inicialmente con el respaldo de una serie de firmas de personalidades de todos los ámbitos entre las cuales se encuentran: Juan José Rodríguez Ugarte, Secretario General de Justicia y Paz; E. Mirat Magdalena, Presidente de la COPYME; Luis Otero, Excomandante; E. Gimbernat, jurista; J. A. Gimbernat, presidente de Fe y Seguridad; Ignacio Fernández de Castro, sociólogo; Faustino Cordón, biólogo; Eloy Terrón, decano del Colegio de Doctores y Licenciados; Julio Caro Baroja; Pedro Altares, director de Cuadernos para el Diálogo; P. Lain entralgo, Eladio García Castro, Secretario General del PTE; Angel Serrano y Juan Muñoz, economistas; Angel Fernández Santos, E. Bustamante y Benigno Varillas, periodistas. Más de 20 investigadores del CSIC entre los que se encuentran Fernando Briones, Angel Pestaña, Francisco Sobrino, Armando Albert...; Lluís Xirinachs, Senador de L'Entessa dels Catalans; Sacramento Martí, Presidente de la Federación de Organizaciones Feministas; Jaime Pastor, del buró político de LCR; J. Hernández Pereda y J. Bosque, Catedráticos; R. Silva López, Secretario de A.L.B.E.; Jerónimo Lorente, Secretario General de la CSUT; Hilario Franco, del Secretariado Confederal de USO; J. A. Fernández Ordóñez; Lola Gaos y Enriqueta Carballeira, actrices; Andrés Sorel, J. Rodríguez Puertolas y A. Bue-ro Vallejo, escritores; Fernando Somoza, pintor; Claudina y Alberto Gambino y Luis Pastor, cantantes; Ric Ric, grafista; Carlos Alvarez, Gabriel Celaya y Blas de Otero, poetas.



De izquierda a derecha, Rafael López Ordóñez, físico, Angel Pestaña, colaborador científico del CSIC, y Humberto Da Cruz, sociólogo, que presentaron a la prensa la Comisión pro-moratoria y plebiscito nuclear.

## CARTA AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Apoiada por estas firmas la Comisión ha dirigido una carta al presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil, con el cual piensa tener una próxima entrevista, para que lo trasmita a los parlamentarios. Refiriéndose al programa nuclear la carta dice:

*"Abrigamos serias dudas acerca de la viabilidad económica de un programa nuclear en la actual crisis de inversiones y paro creciente. Pensamos que la tecnología actual es aún incompleta y no puede garantizar cuestiones como el almacenamiento definitivo de los residuos radiactivos. Tememos que la salvaguardia de las instalaciones nucleares frente al robo o al atentado y la misma protección de la población lleve a restricciones de las libertades públicas. Somos conscientes de que nuestras limitadas posibilidades tecnológicas y financieras tanto en lo que respecta a las centrales como al ciclo del combustible nos conducirán a nuevos e inaceptables lazos de dependencia con las potencias nucleares contribuyendo de esta forma a limitar nuestra soberanía nacional. Finalmente consideramos altamente preocupante que la continua proliferación de centrales nucleares consuma en breve plazo las limitadas reservas de uranio, forzándonos a entrar en una energía basada en el plutonio, y con riesgos mucho*

*mayores de proliferación armamentista, actos de sabotaje y daños a la población".*

Tras decir que existen otras alternativas energética con menores riesgos y que no se debe hacer política de hechos consumados en un tema tan grave, termina recabando *"a todas las fuerzas políticas presentes en el Parlamento, la convocatoria de un referéndum previo debate público, sobre el programa nuclear y la paralización de los proyectos actualmente en desarrollo en tanto no se haya expresado la voluntad popular"*.

En la rueda de prensa se señaló que la energía nuclear, que ha sido introducida en España por las compañías eléctricas durante la época franquista, significa continuar

con un modelo que lleva a enormes concentraciones industriales en unas pocas zonas y la desertización del resto, siendo precisamente en esas regiones condenadas al subdesarrollo donde se instalan las centrales nucleares.

## EXISTE ALTERNATIVA

Se insistió en que no se pueden tachar de utópicos sus objetivos puesto que dan una alternativa concreta para evitar la energía nuclear que consistía en: acabar con el despilfarro energético lo que permitiría ahorrar de un 10 a un 25 por ciento; mayor utilización del carbón cuya contaminación está hoy solucionada; desarrollo de la energía hidroeléctrica; e investigación de nuevas fuentes como la solar, geotérmica, eólica, etc. ★

## Congreso Ecologista en Daimiel

De los días 22 al 25 de julio próximos la Federación del Movimiento Ecologista ha convocado en la localidad manchega de Daimiel, el I Congreso sobre Espacios Naturales. El Congreso tiene un carácter muy abierto pudiendo inscribirse toda persona que lo desee y se celebrará al aire libre si el tiempo no lo impide. Los organizadores ven en el Congreso una forma de conseguir un cambio de la política oficial hacia la conservación de la naturaleza y medio ambiente, política hasta ahora prácticamente inexistente.

La secretaría técnica corre a cargo de AEPDEN (Asociación de Estudios y Protección de la Naturaleza), organización que emitió estos días un comunicado protestando por el oscurantismo con que el Gobierno lleva el Plan Energético y exige que el pueblo español pueda conocer en detalle lo que se quiere cocer a sus espaldas. ★

## A Iberduero le gusta untar a la Prensa

Con motivo de su reciente Junta Anual celebrada en Bilbao, la empresa Iberduero envió a los periodistas no sólo la invitación con las lógicas dietas para el traslado a la capital vizcaína, sino también un "extraño" sobre con 20.000 ptas. se supone que para que el reflejo en la prensa de las actividades de Iberduero, tan criticada popularmente, sobre todo desde el inicio de la construcción de la central nuclear de Lemóniz, fuese favorable para la empresa.

La mayoría de los periodistas afectados, haciendo honor a la imparcialidad que debe presidir la profesión, devolvieron los sobres a la generosa empresa eléctrica. ★

## Los empresarios de Segovia abandonan la CEOE

La Federación Empresarial Segoviana que integra a la mayoría de los empresarios de la provincia decidió recientemente salirse de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) en que estaba integrada.

Las causas de fondo radican —según la FES— en la pequeña representatividad que la pequeña y mediana empresa tiene dentro de la CEOE, lo cual se evidencia en una enorme falta de democracia interna, a la que no se ajeno el presidente Carlos Ferrer. ★

## Informe del Banco Atlántico: EL PACTO DE LA MONCLOA, NO MAS ALLA DE UN PLAN DE ESTABILIZACION

En un informe del Banco Atlántico recientemente publicado bajo el título "Reactivación: ¿nuevas premisas?", se plantea que si en teoría el Pacto de la Moncloa podía ser una forma de corregir los desequilibrios de la economía, en la práctica no está yendo más allá de un simple plan de estabilización. Posteriormente señala que el problema clave es que no se invierte debido a la inseguridad actual, y plantea la necesidad de un nuevo pacto social y político que rompa esa inseguridad. ★



## Treinta mil manifestantes en San Sebastián



El domingo día 16 confluó en San Sebastián la protesta del pueblo vasco. Una manifestación unitaria, convocada por todos los partidos —salvo UCD y AP—, sindicatos, y entidades ciudadanas de Euskadi, que llegaría a reunir a unas 30.000 personas, se fue formando a la salida del funeral por Germán Rodríguez y José Ignacio Barandiarán. A pesar de que hubo dos bloques, con sus propias consignas (el primero integrado por la mayoría de partidos y centrales convocantes, y el segundo —ligeramente superior en número—, aglutinado en torno a los abertzales de izquierda), es de resaltar que, por primera vez desde hace meses, y por encima de las divergencias políticas, se notaba dentro de ambos bloques un fuerte espíritu unitario, síntoma alentador de cómo la conciencia de la unidad vasca se fortalece al calor de las últimas pruebas y luchas populares. En la foto, Eladio García Castro y José María Beraza, al frente de la manifestación. ★

## Que la Constitución recoja las reivindicaciones vascas

### Declaración del Partido del Trabajo de Euskadi

El día 14 de julio, el Partido del Trabajo de Euskadi hacía balance de los últimos sucesos del País Vasco, en un nuevo manifiesto a la opinión pública. El documento, entre otras cosas, decía:

"La campaña del Gobierno de UCD contra Euskadi ha fracasado estrepitosamente, quedando al descubierto ante la opinión mayoritaria de todo el Estado que no es nuestro pueblo el 'cáncer de la democracia' en España, sino ese Gobierno que con su actitud policíaca convierte una fiesta popular en una masacre, que miente descaradamente tras el asesinato de Barandiarán y que despierta la repulsa no de unas minorías radicalizadas, sino de todo el pueblo".

"Esta importante derrota ha asustado y obligado ya a la UCD a una conducta más negociadora, que se plasmó el miércoles al tener que aceptar una enmienda del diputado vasco Cuenda al artículo 50 de la Constitución, que regula los estados de excepción y que siempre habían considerado intocables (...)".

"Porque la enmienda del artículo 50 no colma por sí sola nuestras aspiraciones. Es necesario todavía un importante esfuerzo para conseguir el reconocimiento de nuestros derechos históricos forales, y en particular de los concertos económicos y el control autónomo del orden público. Creemos que los últimos acontecimientos ponen de relieve la justeza y el realismo de estas exigencias, como única vía para que la Constitución sea un factor real de paz para Euskadi, sin cuyo requisito será inaceptable para los vascos".

"Finalmente queremos re-

saltar, en este balance, nuestra valoración altamente positiva de la unidad conseguida por prácticamente todas las fuerzas políticas vascas y el Consejo General en la reunión del miércoles 12 de julio, y la exigencia unánime de dimisión de Martín Villa, esclarecimiento de los hechos y apertura inmediata de negociaciones para el acuartelamiento de las FOP estacionadas en Euskadi. Lamentamos,

por el contrario, la imposibilidad de dar un tratamiento unitario en dicha reunión a la derogación del decreto de ley antiterrorista, debido a la oposición del representante del Partido Comunista. A pesar de ello nuestro Partido sigue exigiendo dicha derogación, por considerarla un importante paso en la pacificación de Euskadi y una reivindicación mayoritariamente anhelada por los vascos". ★

## Rentería: barbarie y pillaje



El destrozo de una calle de Rentería y el saqueo de sus comercios por una compañía de reserva llegada a Euskadi especialmente, ha puesto de manifiesto en estos días ante los ojos de todos los españoles muchas cuestiones, demasiado ignoradas quizás por la gran mayoría de la gente, salvo naturalmente en Euskadi. Los hechos son bien conocidos, hasta en sus detalles; las fotos reproducidas son su mejor testimonio. Aquí no caben trampas: es la barbarie, el robo, la destrucción sistemática y el pillaje, las bombas de humo y los pelotazos de goma contra las ventanas buscando hacer daño como sea, cuando la paz era total y no había un alma en la calle. Pero las interpretaciones son diferentes: hay quienes quieren reducirlo todo a la provocación de una persona, el capitán de la compañía. Pero debajo hay algo más: una "educación" de la policía española en un clima de violencia y de odio contra la nación vasca. Sólo así se explica que una

compañía entera actúe como drogados o como locos. Ciertamente ha habido casos repetidos de represión ciega y brutal contra manifestaciones populares por toda España. Pero en Euskadi ésta ha sido una verdadera norma de conducta. Lo que ha saltado a la vista de España entera con los sucesos de Rentería es una pequeña imagen de lo que durante años ha sufrido el pueblo vasco, en las torturas de jefaturas y cuartelillos, en la prohibición de las más simples expresiones de su folklore y cultura nacional, en los controles de carretera donde se abría fuego a bocajarro, etc.

Dos consecuencias se derivan de los hechos de Rentería: que hay que depurar, sí, a los mandos abiertamente fascistas de las FOP, pero también democratizar a éstas, someter al control democrático del Parlamento su educación y criterios de actuación y, en Euskadi, transferir inmediatamente su control al Consejo General Vasco. ★

## Poderes para el Consejo General Vasco y exigencia de responsabilidades

Tras los gravísimos sucesos que costaron la vida a Germán Rodríguez en Pamplona y a José Ignacio Barandiarán en San Sebastián, se han seguido produciendo graves incidentes en Euskadi, por la actuación de las Fuerzas de Orden Público. Los enfrentamientos con los manifestantes, uso de armas de fuego por la policía, ha seguido siendo una constante, ocasionando en Rentería dos nuevos heridos de bala, días antes de la explosión de vandalismo por una compañía de la Policía Armada.

Las huelgas, manifestaciones, y sambleas populares de solidaridad se sucedieron por toda Euskadi, con especial intensidad en Guipúzcoa, prácticamente paralizada por la Huelga General los días 11 y 12. Se calcula que han participado en estas movilizaciones alrededor de tres cuartos de millón de ciudadanos vascos. La indignación popular por los crímenes se veía incrementada por las descaradas mentiras difundidas por las autoridades policiales y medios de difusión del Estado, que se inventaron una alternativa de asalto armado a un cuartel de San Sebastián para intentar justificar el ametrallamiento a sangre fría de Barandiarán y otras personas.

Numerosos partidos y centrales sindicales, DCV, PTE, PNV, ESEI, PCE, OIC, PSOE, EIA, ORT, EKA, EMK, SU, CSUT, USO, UGT, CC.OO., LAB y ELA-STV convocadas por el ministro del Interior del Consejo General Vasco, Txiki Benegas, emitieron un comunicado en el que se condenaba enérgicamente las versiones tergiversadas de los hechos dadas a los medios de comunicación por las autoridades, se exigía el castigo de los responsables, la retirada inmediata de las FOP de las calles de las ciudades de Euskadi, la dimisión de los gobernadores civiles de Navarra y Guipúzcoa, de los mandos responsables de la policía implicados en los sucesos y de Martín Villa.

Los partidos y sindicatos firmantes señalaban que, en todo caso, una normalización duradera de la convivencia democrática de Euskadi requiere la democratización de las FOP, la expulsión de elementos fascistas así como la aceleración de la transferencia de competencias al Consejo General Vasco, en todas las materias y en especial la referente a Orden Público. En dicha reunión se acordó también crear una comisión investigadora en colaboración con la consejería del Interior del CGV. ★



# Eurofascismo en Madrid

Cuando la mona...

Los dirigentes máximos de los fascistas europeos —Fuerza Nueva, Forces Nouvelles de Francia y MSI italiano— acompañados de su correligionario argentino Ricardo Coutercher, han aprovechado el aniversario del levantamiento franquista contra la II República, precisamente cuando ha dejado de ser festiva en España, para el lanzamiento publicitario de la "euroderecha", o mejor eurofascismo. Junto a ellos ocupó un lugar de honor, después de que sus gorilas atropellaran a gente del público y sobre todo periodistas a su paso, el que fue jefe visible de las huestes que provocaron hace años la matanza de Montejurra: Sixto de Borbón.

Resulta curioso que, ahora que tanto se habla de lo "destabilizadores" que son para la democracia las movilizaciones del pueblo vasco o de los jornaleros andaluces; gocen de tan exquisita libertad los más genuinos enemigos de cualquier sistema democrático, y cuya prensa y discursos no cesan, a la menor ocasión, de llamar a las Fuerzas Armadas para que vuelvan a ejercer el papel de "salvadores".

Esta concentración, que ha conseguido casi llenar la plaza de toros madrileña de nostalgicos del franquismo, ha venido acompañada de torpes intentos de "modernizarse" con vistas a salir de la actuación grupuscular de unos simples expertos en la barra de

hierro y la pistola, para combinar este papel tradicional con el de fuerzas políticas con una cierta base electoral y si es posible con presencia parlamentaria. Algo que ya tiene el MSI italiano, pero que falta a sus colegas de España o Francia. Esta pretendida evolución coincide con el agravamiento de la crisis económica, y no debe engañar a nadie sobre una supuesta "civilización" del terrorismo de ultraderecha. Simplemente ocurre que los sectores más reaccionarios del gran capital quieren proveerse de unos instrumentos más eficaces, como fuerzas de choque contra los trabajadores y las fuerzas democráticas.

## El general Tomas de Liniers alaba el regimen de Videla



El Teniente General Tomás de Liniers y Pidal.

Cuando tanto se viene alabando —y en general se está en lo cierto— la positiva postura de neutralidad del Ejército en el proceso democrático de España, sorprenden muy desagradablemente las manifestaciones de apoyo al régimen fascista argentino hechas el sábado en Buenos Aires, nada menos que por el jefe del Alto Estado Mayor del Ejército español, teniente general Tomás de Liniers.

Los generales argentinos Videla y Viola fueron condecorados con la Gran Cruz del Mérito Militar por Tomás de Liniers, el cual justificó la brutal represión actualmente existente en Argentina porque según él era legítimo el empleo de la fuerza contra lo que llamó el "materialismo ateo" y el "terrorismo". El general de Liniers añadió que "Argentina y España sufren los ataques avisos de ese materialismo".

Aunque somos conscientes de que la diplomacia puede obligar a algunos a decir determinadas cosas que no se piensan, en cualquier caso resulta obvio que el general de Liniers no estaba al menos obligado a hacer tan siniestros paralelismos con España. Porque una de dos: es que ignora los miles de muertos, "desaparecidos", presos políticos y exiliados que ha provocado y sigue provocando el actual régimen argentino —cosa difícil de creer—, o es que hay jerarquías militares que quieren resucitar todavía a estas alturas de nuestro proceso constituyente, el fantasma del pinochetazo y el videlazo. En cualquier caso intervenciones como ésta no están en línea con la misión que marca el anteproyecto constitucional a las FAS, ni casan con el apartidismo o "apoliticismo" tan socorrido para algunos siempre que se trata de reclamar una mayor democratización de las FAS.

## PROFESIONALES ANDALUCES PROTESTAN POR EL BOICOT DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA

Coincidiendo con las Jornadas de los días 12 y 13, varias decenas de profesionales e intelectuales firmaron un documento, promovido por el Gabinete de Estudios Andaluces, en apoyo a la Junta de Andalucía y de repulsa a los boicots aplicados contra ella por las diputaciones, gobernadores y delegaciones ministeriales que les impiden dar cualquier paso en la solución de los problemas regionales. Un sabotaje al organismo preautonómico, que quizás esté más agudizado en Andalucía, pero que es similar en definitiva al que se está dando en otras regiones y nacionalidades. En el País Valencià por ejemplo, un director de prisiones trató de impedir la entrada a un miembro del Consell en la Modelo de Valencia.

Aunque la recogida de firmas aún continúa, el documento ya ha sido suscrito por numerosos intelectuales y profesionales, entre los que se encuentra José María Otero Moreno, vicerrector de la Universidad de Málaga, José Alvarez Beter, jefe del servicio de laboratorio del hospital Carlos Haya de Málaga; Juan Ramón Cuadrado, catedrático de política económica de la Facultad de Económicas de Málaga; José Algaba Roldán, profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de Sevilla; y Pablo Palenzuela, antropólogo y director del Gabinete de Estudios Andaluces.

## Política exterior española

# Tres posiciones sobre Canarias dentro de la OUA

Ha comenzado en Jartum (capital de Sudán) la esperada cumbre de Jefes de Estado de la Organización para la Unidad Africana, a la que será presentado el documento sobre Canarias elaborado por el Comité de Liberación de la citada OUA, que se pronunció en su reunión de Trípoli del mes de febrero por la africanidad del archipiélago, en contra de su consideración como "territorio autónomo" y en pro de un apoyo moral y material al MPAIAC.

Esta posición del Comité de Liberación de la OUA y la consecutiva reacción del Gobierno español, de los parlamentarios y demás fuerzas políticas españolas, han hecho que la cumbre de la OUA vaya a celebrarse en medio de una gran expectación.

En las sesiones preparatorias se ha llegado a la elaboración de un documento conjunto, que parece va a ser bastante ambiguo a juzgar por las afirmaciones hechas por un portavoz en el sentido de que si bien "ha habido unanimidad en los temas tratados, en algunos de ellos, como el de las Islas Canarias, se han registrado diferentes puntos de vista".

Estas diferentes posiciones serían a grandes rasgos las siguientes: por un lado habría determinados países como Marruecos, Senegal, Gabón, Mauritania, Túnez, Costa de Marfil y el Imperio Centrafricano, contrarios al documento de Trípoli; una segunda posición apoyada por Zaire, Egipto,

Yibuti y Cabo Verde sería la de propiciar una nueva reunión del Comité de Liberación; y la tercera, sería la de otros países que se muestran decididos a dar prioridad a problemas más urgentes de África, tales como Namibia, Zimbabue y África del Sur, por encima de todos los demás.

GAULLISTAS,  
PSF PCF

## No al ingreso de España en la CEE

El apoyo brindado por el Presidente de la República Francesa, Valéry Giscard d'Estaing, al ingreso de España en la CEE durante su reciente visita a España, pese a que no especificó a qué condiciones estaría supeeditado, ha desatado fuertes protestas por parte de los otros tres principales partidos franceses: los gaullistas de Chirac, el PSF de Mitterrand y el PCF de Marchais.

Los argumentos en los que coinciden los tres son que el ingreso de un país como España, con una importante agricultura de tipo mediterráneo, podría ir en detrimento de sectores agrícolas franceses.

## Solidaridad con Palestina por el asesinato de dos cineastas

COMUNICADO DEL COMITE  
PROVINCIAL DE CADIZ DEL PTA

Coincidiendo con la celebración en Cádiz de la Muestra Cinematográfica del Atlántico (Alcance 78), la Comisión de Arte y Cultura del Comité Provincial de Cádiz del Partido del Trabajo de Andalucía ha hecho público un comunicado denunciando el asesinato en extrañas circunstancias de dos cineastas palestinos, Ierahin Moustapha Naser y Abdel Hafach Al Asuar, caídos en el Líbano el 16 de marzo último cuando llegaron a filmar los sucesos consecutivos a la invasión israelí del territorio sur de aquel país.

"Los nombres de estos dos hombres —señala el comunicado— se suman a la larga lista de intelectuales, de artistas palestinos caídos desde el comienzo de la resistencia palestina. Ierahin y Abdel han recibido el reconocimiento de su actitud consecuentemente revolucionaria por parte de todos aquellos (cineastas, guionistas, periodistas y demás), que tuvieron ocasión de conocerlos y trabajar con ellos.

Nosotros nos solidarizamos con el dolor del pueblo palestino, que pierde a dos hombres que pusieron su vida al lado de los oprimidos e intentaban construir con imágenes una historia de guerra de un pueblo que lucha por la paz: los crímenes sionistas se encontrarán cada día con la respuesta más decidida en el pueblo palestino que lucha por su libertad".





"Basta ya de limosnas y folklore. Andalucía quiere soluciones". Son palabras del Paco Casero a los ocupantes de Osuna

## Jornadas del 12 y 13 de julio Por el trabajo, por la tierra y por la salvación de Andalucía

Con una respuesta activa en cerca de un centenar de pueblos, con la ocupación de varias fincas sin cultivar, con amplio apoyo de los sectores industriales, servicios, sanidad,.... transcurrieron las jornadas del 12 y 13 convocadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores (CSUT) y apoyadas por el Partido del Trabajo para exigir soluciones eficaces contra el paro y poderes para la Junta de Andalucía. Las acciones se han caracterizado por un gran orden, alto grado de responsabilidad y constante predisposición al diálogo, que han hecho que, a pesar de la intervención de las fuerzas del orden deteniendo a los dirigentes del PTE y el SAT, cargando a culatazo limpio, en algunos casos, no se haya producido incidentes irreparables, y al mismo tiempo han dejado al descubierto a aquéllos que desde la barrera no quisieron participar y lanzaron acusaciones de aventurerismo.

**SEVILLA.** Una de las acciones más importantes de los días 12 y 13 en toda Andalucía ha sido la protagonizada por 150 jornaleros que tomaron las fincas de "Aparicio" y "Bocatinaja", propiedad de Javier López de la Puerta, presidente de ASAGA de Sevilla con vistas a permanecer en ellas de forma permanente. Dichas fincas están situadas en el kilómetro 11 de la carretera Osuna-Martín de la Jara. Los jornaleros llevaron aperos de labranza con los que comenzaron a limpiar y labrar las tierras. Al frente de la ocupación se encontraba Paco Casero, Secretario General del SAT, junto a dirigentes sindicales de distintos pueblos.

La ocupación de las fincas duró dos días, hasta ser desalojados la tarde del día 13 por fuerzas de la Guardia Civil que, fuertemente armadas, rodearon la finca de "Bocatinaja". En esos momentos se hallaba presente el secretario general de la CSUT, Jerónimo Lorente, que poco antes había hablado a los jornaleros. El desalojo se produjo de forma brutal, a culatazo limpio, llegando hasta a agredir a mujeres embarazadas. Las agresiones de la Guardia Civil se produjeron a pesar de que se había llegado ya al acuerdo con el capitán que mandaba las fuerzas, de que se abandonarían la finca ordenadamente.

En el transcurso de la ocupación los jornaleros recibieron la visita de Eladio García

Castro, secretario general del PTE, que les dirigió la palabra diciendo entre otras cosas: *"Si el Gobierno no afronta con seriedad los problemas de Andalucía, ésta se puede convertir en otro Euskadi; si no existiese el SOC en Andalucía habría una ETA andaluza. Ahora hay que luchar por Andalucía o hundirla"*.

En otros pueblos de la provincia de Sevilla como Villamanrique, Lebrija, Montellano, El Coronil, Utrera, Los Molares, Marchena, Morón de la Frontera y Cazalla de la Sierra, ha habido huelga general en el campo y en el empleo comunitario, en Marinaleda y Gilena, hubo huelga general total; y en Parada, Villanueva del Ariscal, y Osuna hubo paros parciales en los distintos sectores. Hubo paros en El Rubio, La Roda, Mar-

tín de la Jara, Los Corrales y Badolatosa. En El Cuervo hubo huelga general total y una manifestación de 2.000 personas. En Sevilla, ciudad, unos cien jornaleros de la Campiña hicieron un corte de tráfico en la Avenida de José Antonio, mientras un centenar de afiliados del SAT ocupaban la delegación de Industria, haciendo entrega al delegado provincial de un dossier con las medidas que propugna el sindicato. El PTA puso una bandera andaluza de 15 metros en lo alto de la Giraldilla en la que se podía leer: "Poderes para la Junta".

**ALMERIA.** 42 delegados del SAT de la compañía Sevillana de Electricidad ocuparon la central térmica de Almería. Estos delegados, que representaban a todas las provincias



La Guardia Civil, que desalojó con demasiada dureza las fincas ocupadas, fue el único elemento que desentonó en estas jornadas

Eladio García Castro ante la policía y ante el juez

### Asumo toda la responsabilidad política de las jornadas del 12 y 13 julio Carta abierta del Secretario General del PTE

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento y el del Partido del Trabajo de España a los trabajadores de los pueblos y empresas, a los parlamentarios, al Presidente de la Junta de Andalucía, a las personalidades y todos los que de una u otra forma, han pedido mi libertad o han condenado la forma de actuar del Gobierno al respecto como contraria a las normas de convivencia democrática.

Los criterios que han guiado mi actuación y la del PTA son claros: recabar poderes para la Junta y soluciones eficaces para los graves problemas de Andalucía, mediante distintas formas de presión popular, imprescindibles si se quiere conquistar esas cotas frente al egoísmo y obscurantismo de exiguas minorías que dominan el poder económico e importantes hilos del poder político. Presión que a la vez se ha desarrollado de forma responsable, como lo demuestran los resultados y manteniendo por nuestra parte una predisposición constante al diálogo y a la negociación. Tanto en mi declaración a la policía como en la de mañana ante el juez y en ésta, repito: asumo toda la responsabilidad política que se derive de los acontecimientos de los días 12 y 13 y afirmo que estoy y estaré en el futuro al lado de los jornaleros y trabajadores, al lado de los pueblos que luchan por sus derechos, al lado de todos los oprimidos, sea cual sea la repercusión que esto ocasione a mi persona y al PTE. Me reafirmo en la idea de que si el pueblo andaluz y sus fuerzas democráticas no afrontan una actitud de compromiso real, de acometimiento de las acciones responsables necesarias, no se podrá abrir un camino de progreso para nuestro pueblo y nuestra región.

Quiero repetir de nuevo mi agradecimiento a todos cuanto se han preocupado por mi situación estos días, y felicitar a los profesionales de los medios de comunicación por la objetividad en la presentación de las distintas posiciones y el relato acertado de los hechos.

de la región, se pusieron en contacto con la dirección de la empresa para explicarle el motivo del encierro. Paco Rubio, secretario general adjunto del SAT y presidente de la CSUT de la Sevillana, nos comunicó que la toma pretende, entre otros fines, llamar la atención sobre la necesidad de un debate público en torno al Plan Energético Nacional, pues, a juicio del SAT, en las actuales circunstancias

económicas la aplicación del mencionado plan en Andalucía sería un crimen contra la región.

En la empresa Andarrán se hizo una asamblea. En Transportes, Aduanas y Consignaciones se acordó mandar un telegrama tanto al Presidente de la Junta como al del Gobierno, en apoyo a las actividades del SAT y en demanda de poderes para la Junta. En Correos se celebraron asambleas.

**CORDOBA.** Cien trabajadores, entre ellos 20 de CC.OO. y algunos de UGT, ocuparon simbólicamente la finca de ICONA "La Torrejuela", situada en Posadas. En Carcabuey hubo huelga general y concentraciones en Posadas y Cañete de las Torres. En R Rute se dio huelga total en el empleo comunitario, y paros parciales en el campo y la construcción, cerrando algunos comercios. En Baena, huelga general del campo, y en Posadas se ocupó la finca Cerezuela, situada sobre el mismo pueblo. En Córdoba ciudad 100 afiliados al SAT cortaron la carretera nacional IV a la altura del kilómetro

(pasa a la página siguiente)



(viene de la página anterior).

400. en exigencia de un plan de ordenación viaria para Andalucía; posteriormente iniciaron una manifestación y lograron entrevistarse con el Gobernador civil, al que hicieron entrega del Plan Alternativo global del SAT para Andalucía.

**GRANADA.** 150 jornaleros ocuparon la finca de Las Ramblas del Pintalón en Motril, tierras que pertenecen a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En Pinos Puentes se celebró una asamblea en la que se acordó enviar telegramas al Presidente Suárez y al Presidente de la Junta de Andalucía. Salobreña los jornaleros y trabajadores de la construcción fueron a la huelga. Se hicieron asambleas igualmente en distintos pueblos de la provincia.

**MALAGA.** La Diputación Provincial fue ocupada por 150 trabajadores de la construcción que al terminar dicho encierro volvieron a encerrarse, esta vez en Magistratura de Trabajo. Hubo huelga general en el campo en Alora, Cañete la Real, Cómpeña (en este pueblo el alcalde se solidarizó con la huelga y cerró el Ayuntamiento; colocando en él la bandera de Andalucía), Valle de Abdelalij y Villanueva de la Concepción. También

en Cañete la Real una columna de jornaleros ocupó una zona de la sierra de repoblación forestal. Hubo concentraciones y paros parciales en Ronda, Estepona, San Pedro de Alcántara, Vélez-Málaga y Casabermeja, donde el paro fue total en el empleo comunitario.

**JAEN.** 17 representantes del SOC penetraron en la Diputación para ocuparla, reuniéndose con el presidente de la misma para tratar sobre la situación que padece Andalucía. Hubo asambleas y pronunciamientos a favor de la jornada del SAT en los pueblos de Viches, Pegalajar y Andújar.

**CADIZ.** Encabezados por Jerónimo Lorente, secretario general de la CSUT, 40 representantes de sectores en crisis, se encerraron en la Diputación, siendo recibidos por el presidente de la misma, con quien abordaron las alternativas del SAT a los sectores en crisis. En Bornos se realizó una manifestación de 300 jornaleros, siendo disueltos por la Guardia Civil, que hirió a dos de ellos. También hubo huelga general en todo el pueblo participando activamente las mujeres; los representantes del pequeño comercio mandaron un telegrama de apoyo al SAT. En Puerto



Demasiados campos abandonados y demasiados obreros sin trabajo. El Partido del Trabajo está decidido a conseguir que esto se acabe. En la foto, Eladio García Castro habla a los jornaleros que ocuparon la finca "Aparicio", en el término de Osuna, de un futuro distinto, a conquistar entre todos, para Andalucía y para todos los pueblos de España

Serrano hubo una concentración de 450 jornaleros.

En la empresa Standard-ITT se celebró una asamblea donde decidieron los trabajadores hacer una hora de huelga de celo, asimismo enviaron sendos telegramas al presidente Suárez y al de la Junta de Andalucía. En los Astilleros

de Matagorda, en Puerto Real, se celebró una asamblea de 4.000 trabajadores, y en los astilleros de San Carlos, en San Fernando, hubo un paro de una hora de toda la plantilla. En Villamartín, hubo concentraciones, paros parciales y pequeñas manifestaciones, dado que la Guardia Civil reprime a todo el grupo de personas.

**HUELVA.** En Isla Cristina hubo un encierro de pescadores en la cofradía y hasta el patrón mayor firmó un telegrama de adhesión a las jornadas dirigido al Presidente del Gobierno y al Presidente de la Junta de Andalucía. También cabe destacar las asambleas en los pueblos de Chucena, Hinojos y Almonte. ★

COINCIDIENDO CON LAS JORNADAS CONTRA EL PARO:

Presentación del Plan de Urgencia Para Salvar Andalucía

El jueves día 13 tuvo lugar en Sevilla, con la presencia de Eladio García Castro, secretario general del PTE, Isidoro Moreno y Antonio Zoido, secretario general y vicesecretario del PTA y Tomás Iglesias, secretario de relaciones políticas del PTA, una rueda de prensa para presentar públicamente el Plan de Urgencia para Salvar Andalucía, que ha sido elaborado por el PT de Andalucía.

En Madrid, el día 14 se celebró otra rueda de prensa con la presencia de Nazario Aguado secretario de relaciones del CCF del PTE, Joaquín Aramburu secretario general del PT de Madrid, Isidoro Moreno y Gonzalo Sánchez, presidente del SOC de Andalucía, para presentar también el citado Plan.

Como señaló Eladio García, no es casualidad que la presentación pública de este Plan coincida con estas jornadas ya que será precisa una acción responsable pero decidida para lograr su puesta en marcha. Isidoro Moreno señaló a su vez que se trataba de afrontar medidas de urgencia contra el paro, es decir un plan a corto plazo, que esté en consonancia con las medidas estructurales que necesita Andalucía, y recalco asimismo el importante papel que la Junta de Andalucía puede jugar.

El Plan de Urgencia, a lo largo de sus 95 páginas, recoge los siguientes apartados:

- Andalucía, una economía subdesarrollada y dependiente.
- Los indicadores socioeconómicos de Andalucía.
- La estructura productiva de Andalucía.
- El paro en Andalucía.
- Plan de Urgencia para salvar Andalucía.
- El Plan de Urgencia para el campo.
- Medidas para evitar el hundimiento del sector pesquero.
- Primeras medidas urgentes para dotar a Andalucía de una base industrial consolidada.
- Plan cuatrienal de construcción de viviendas 1979-1982.
- La financiación del Plan de Urgencia.
- Plan de emergencia contra el paro.
- Los instrumentos para la puesta en marcha del plan. ★

Adhesiones a las jornadas del SAT

De la amplia solidaridad que las jornadas del SAT han encontrado en los trabajadores de todos los ramos y en otros sectores del pueblo puede dar idea esta lista, por supuesto incompleta.

Construcción, Metal y otros grupos de trabajadores de Posadas; de Hornachuelos; trabajadores de Galerías Preciados, Hotel 4 Naciones, Sevillana de Electricidad, Gemasa, Cooperativa Silgar y Construcción de Córdoba.

En Sevilla, comités de empresa de Hytasa, Boetticher y Patatas Matutano; asambleas de empresas del sector del olivo, Algodonera Andaluza, trabajadores de Sarum S.A., del empleo comunitario de Umbrete y Cenlo; trabajadores de R.Serna, Espartina, secciones sindicales del SAT de Tejidos Izquierdo Benito, Cervezas Cruz Campo e Iberia; Unión Local de S.Juan Aznalfarache; trabajadores de Montrel S.A., Accesorios Pacheco, Zapaterías Chay, trabajadores de Elite, del bar Alán; algunos delegados sindicales de CC.OO., del SU e independientes; comité de empresa de Zardoya-Otis; jornaleros de Navarra; Comités de empresa de Sevillana de Electricidad y Agromán en Huelva, Bomberos Onubenses, Transportes nervenses, Ascensores Giesca, Cuedisa; comerciantes de Lebrija; amas de hogar del Rancho; trabaja-

dores de Sancho, Sevillana y Renault, en Morón; cooperativa Glusa, Tapizados Vico, trabajadores de Cementos Atlántico; Asociación Comarcal de industriales y comerciantes de Villamartín (Cádiz); Unión de Agricultores y Ganaderos de Burgos; Asamblea de Trabajadores de la Sevillana de Ubeda (Jaén). Se solidarizaron profesiona-

les de 30 sectores, como la enseñanza, medicina, etc. Los párrocos de 7 pueblos de la zona sur de la provincia de Sevilla (Aguadulce, Pedrera, La Roda, Badolatosa, Martín de la Jara, los Corrales y Casariche) se solidarizaron con la jornada del SAT y se sienten identificados con la toma de tierras. ★

La democracia según el Gobernador Civil de Sevilla

Para el gobernador civil de Sevilla, al que estas jornadas le han parecido "pintorescas", democracia significa tener miles de hectáreas sin cultivar mientras hombres y mujeres pasan hambre. Así se desprende de sus declaraciones a la prensa para justificar la detención de dirigentes del SAT y del PTE, cuando dijo que "la ocupación de fincas no es democracia sino totalitarismo". También dijo que "ocupar la finca de otra persona es un acto de violencia que puede dejar atónito al pueblo andaluz" y explicó que esto iba contra la ley de orden público.

Efectivamente, de los resultados de sus órdenes fueron detenidos el día 13, Eladio García Castro, secretario general del PTE, Francisco Casero, secretario general del SAT, Antonio Gutiérrez, presidente del SOC de Osuna, Juan Manuel Sánchez Gordillo, presidente del SOC de Marinalda y José Serio (Pepe Taranto), presidente del SOC de Morón. Todos ellos fueron puestos en libertad al día siguiente, viernes, y el sábado a las 12 prestaron declaración ante el juez comarcal de Osuna, lugar de ocupación de las fincas, donde se ratificaron en admitir toda la responsabilidad de los hechos, que en modo alguno consideran delictivos.

A la salida del juzgado de Osuna unas 2.500 personas que esperaban con banderas y pancartas les recibieron con un atronador aplauso formando a continuación una manifestación hasta la plaza, donde se celebró un mitin. La respuesta del pueblo a los devaneos legales del gobernador no puede ser más clara. ★



Rueda de prensa del SLMM

# "Nuestro sindicato es poco domesticable"

Principal objetivo: Acabar con la permanente militarización



Dirigentes del SLMM durante la rueda de prensa dada en Madrid

Como informábamos en nuestro anterior número, la Coordinadora Estatal del Sindicato Libre de la Marina Mercante se reunió en Madrid los días 1 y 2 de julio con la presencia de un total de 118 delegados (la mayor representatividad lograda en sus reuniones) que ratificaron la línea unitaria del SLMM y, tras la dimisión de la anterior Secretaría General aceptada por los delegados, eligieron una nueva, formada por Javier Lozano y Alfonso Alonso (miembros de la anterior secretaría), José María Peñaredonda, Luis Colomo y José Luis Cot.

## MANIOBRAS DE UGT

Los 3 primero dieron el día 12 en Madrid una rueda de prensa para explicar la actual marcha del Sindicato, indicando que la causa de la no reelección de algunos miembros de la anterior secretaría se debió a los intentos de integrar el SLMM en UGT, cosa a la que se niega la mayoría porque ello supondría inmediatamente la descomposición del SLMM en varios sindicatos, destrozando la valiosa unidad existente.

Entre las actuaciones de UGT se cuenta la de mantener su propia Federación del Mar e impedir el acceso del SLMM a la ITF (Federación Internacional del Transporte, sección marítima) de la que forma parte, aunque se señaló que en la práctica las relaciones con los sindicatos de la ITF son muy cordiales y se reconoce la representatividad del SLMM.

Como hechos que avalan dicha representatividad se señalaron el que de unos

26.000 marinos en buques con pabellón español, unos 19.000 están afiliados al SLMM; que en las elecciones sindicales, 403 de los 553 delegados elegidos (es decir un 84 por cien) son del SLMM; 78 son independientes y sólo 6 de CC.OO. y 4 de UGT; y que actualmente se cuenta con el reconocimiento y apoyo de las centrales USO, SU, CC.OO. y CSUT que se comprometen a no organizar sus propios sindicatos de la mar.

Los representantes del SLMM explicaron que "las grandes centrales tienen un interés especial en integrarnos en alguna de ellas", ya que "un sindicato unitario como el nuestro es molesto, poco domesticable, de cara por ejemplo a pactos de la Moncloa o cosas parecidas". No obstante señalaron que militantes de base de UGT y CC.OO. trabajan dentro del SLMM defendiendo su unidad. Dijeron que defienden su unidad porque "sabemos que en la mar, donde estamos obligados a convivir las 24 horas del día, la unidad de acción sería imposible sin unidad orgánica"; "hoy —siguieron— se está viviendo en la flota mercante algo que nunca había ocurrido y es la gran solidaridad, espíritu asambleario, etc.; corren constantemente las noticias del sindicato por radio, cuando un barco llega a puerto vamos enseñada a obtener noticias de los otros allí atracados, etc."

Se aclaró además que la unidad del SLMM no significa querer aislarse sino todo lo contrario; se mantienen estrechas relaciones con los demás sindicatos como lo demuestra el apoyo de 4 de ellos.

Entre los objetivos del SLMM, que los días 5 y 6 de agosto celebrará su Congreso Extraordinario, están: abolición de la Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante que hace que por cualquier detalle pueda irse a un consejo de guerra, y su sustitución por un Código de Conducta que acabe con la militarización permanente de los trabajadores del mar; un Convenio base General (prácticamente ya conseguido); mantener el estilo asambleario; defensa de derechos y búsqueda de trabajo para los emigrantes españoles trabajando con compañías extranjeras cuyo número es casi como el de los que trabajan en buques españoles.

## RUEDA DE PRENSA DE CSUT, SU, USO Y SLMM EN MALLORCA

El 7 de julio en los locales del SLMM de Palma de Mallorca se celebró una rueda de prensa conjunta de CSUT, USO, SU y SLMM, con asistencia de toda la prensa local donde el SLMM explicó las decisiones de su Coordinadora Estatal, reafirmando las otras centrales presentes su apoyo al SLMM.

Asimismo se manifestó, especialmente por parte de CSUT y USO, la necesidad de intensificar las relaciones entre estas fuerzas obreras llegando incluso a la constitución de un bloque sindical que evite los intentos de marginación que en estos momentos las llamadas centrales mayoritarias llevan a cabo en la negociación con el Gobierno de la nueva Ley de Negociación Colectiva. ★

En su inicio esquirolos habían matado a una trabajadora en huelga

## Exito tras 29 dias de huelga de la marroquinería de Zaragoza

ZARAGOZA (Javier ALQUEZAR)

Ha finalizado con éxito la huelga de la marroquinería de Zaragoza que ha durado 29 días, consiguiéndose al fin un importante aumento salarial (30 por cien) en la negociación del convenio.

Como se recordará, esta huelga saltó al primer plano de la actualidad al producirse la muerte de la trabajadora María Luisa Carrasco, de 14 años de edad, al ser atropellada intencionadamente por el coche de compañeras esquirolos cuando se encontraba a la puerta de su empresa junto a un amplio grupo de trabajadoras en huelga. El clima creado aquellos primeros días por la patronal con infundios sobre la existencia de piquetes violentos y otras cosas por el estilo, propició sin duda, aparte de posibles oscuras relaciones, el que dicho accidente se produjera. De cualquier forma y hasta el momento las autoridades competentes mantienen una vergonzosa actitud y nada han hecho por esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades y castigo subsiguiente.

Los aproximadamente 500 trabajadores del sector, con una media de edad muy joven, han soportado con gran entereza el largo período de huelga con las adversidades acontecidas y la presión de una patronal intransigente e irracional. Entre los trabajadores domina la idea de que la prolongación de la huelga estuvo propiciada fundamentalmente por algunas multinacionales presentes en el sector, ya que



María Luisa Carrasco, de 14 años de edad por un coche de esquirolos

éstas salían beneficiadas frente a la pequeña empresa. Se da el caso de que el director de una de estas multinacionales fue mercenario de la legión francesa en Viet Nam.

La subida salarial del 30 por cien viene a suponer para el peón unas 22.000 ptas. es decir unas 5.000 más que el sueldo anterior. Toda la negociación del convenio la ha llevado a cabo una comisión elegida por los trabajadores en asamblea y apoyada por SOIP (Sindicato Obrero Independiente de la Piel) y CSUT. Las centrales CC.OO. y UGT no reconocieron en momento alguno esta comisión, entorpeciendo así el proceso y sirviendo incluso de coartada a la patronal que ponía de excusa para no entablar negociaciones el hecho de que no estuviese alguna de estas centrales. ★

## ELECCIONES SINDICALES EN SEAT

Los resultados de las elecciones sindicales en la factoría de Seat de la zona franca de Barcelona han sido los siguientes: de los 48 delegados correspondientes, CC.OO. ha obtenido 21, UGT 19, CSUT 5 y Confederación de Cuadros y Mandos 3.

En el anterior comité de empresa de 29 miembros había 15 de UGT, 13 de CC.OO. y uno de CSUT. Las elecciones venían poniéndose a causa de la presentación por la empresa del expediente de regulación de empleo en febrero. ★

## AGRESION A MILITANTES DE LA CSUT DE MADRID POR MIEMBROS DE FUERZA NUEVA

Cuando se encontraban poniendo carteles en protesta por la detención en Andalucía de varios dirigentes del SAT (CSUT) y del secretario general del PTE, Eladio García Castro, dos miembros de la CSUT de Madrid, Alfonso Romero y José Moreno Esquivel fueron atacados a eso de las 2 de la mañana del día 14 por unos 10 militantes de Fuerza Nueva que bajaron de un Land-Rover con barras de hierro y otros objetos contundentes. Al llegar más compañeros de la CSUT los agresores se dieron a la fuga abandonando el jeep en que llegaron.

Había a esa hora unos 200 guerrilleros derechistas que se movían con intención de rodear la sede de la CSUT, donde se encontraban los agredidos. La llamada a la policía y subsiguiente presencia de la misma durante toda la noche evitó seguramente que las cosas llegasen a ser más graves.

La CSUT presentó denuncia y querrela criminal contra el dueño del jeep abandonado y sus correligionarios. El primero fue detenido el sábado. ★



# Los terratenientes, bien recompensados, ya no protestan

## El PTE exige que las tierras lleguen a pequeños campesinos y jornaleros

Poco a poco van colocándose en su sitio las piezas dislocadas por la pelea entre las familias hermanas de los viejos latifundistas y la de los monopolistas modernos a propósito del Plan de Regadíos de Valdecañas, en la provincia de Cáceres, que, a través de la Diputación, Iryda y Ministerio de Obras Públicas, ha resuelto poner en marcha el Gobierno de UCD

Arañuelo se venían realizando desde los años 60 y aún antes. Al comienzo de los 70, los tecnócratas del Opus entonces en el poder, Silva, López Rodó, etc... prometieron a Extremadura distintos planes de regadío para compensar el descontento popular causado por el proyecto de trasvase Tajo-Segura. Y empezaron a desempolvar el Plan de Valdecañas rehaciéndolo con la fi-

titivas —aunque desde luego a ellos les sobraba— y tampoco querían la redistribución de tierras que el plan traería consigo ya que al ponerse en regadío les correspondería menos terreno y se daría entrada a nuevos propietarios. De ahí la polvareda hoy ya calmada que levantaron al anunciarse la puesta en marcha del plan y que suscitó la falsa disputa "plan Valdeca-

mas, etc., con la única exigencia de incorporar a un técnico agrario. Finalmente se concederán parcelas familiares de 20 a 30 Has. a arrendatarios y aparceros sólo, y así lo dice textualmente el proyecto, "si hubiese tierras en exceso".

Con todos estos datos resulta difícil comprender toda la propaganda que a favor del Plan se ha venido haciendo desde determinados sectores progresistas. En concreto, la Coordinadora Popular de Campo Arañuelo, constituida por partidos y asociaciones democráticas cayó en la trampa demagógica que la UCD tenía para llevarse el agua a su molino. Así la convocatoria de manifestación del día 25 en apoyo del Plan, que tan escaso eco tuvo, no fue apoyada por el PTE.

Sin embargo conforme las cosas van estando más claras la Coordinadora está reconsiderando su postura y se está discutiendo junto con el PTE la política a seguir en el futuro.

### ALTERNATIVA PARA EL PLAN DE REGADÍO

El Partido del Trabajo de Extremadura ha propuesto a discusión por todos y a la opinión pública una alternativa

para el Plan de regadío, al que el PTE da su apoyo siempre que se lleve a cabo en las siguientes condiciones:

1) Que las unidades de explotación sean únicamente de la dimensión y tipo que permita el acceso de pequeños y medianos campesinos a la tierra. Esto se complementará con una ley de cooperativismo democrática que cree las suficientes cooperativas de servicio (parque de maquinaria, etc.) que hagan rentables las explotaciones.

2) Que el reparto de concesiones no lo haga solamente el Iryda, sino que participen los sindicatos democráticos de campesinos y jornaleros.

3) Que la compensación a los terratenientes se haga o bien dándoles 250 Has. de regadío o bien indemnizándoles el resto, pero sólo una de las dos cosas.

4) Que las tierras catalogadas como no regables por no ser rentables, de las 30.000 Has. que comprende el Plan Global, sean adquiridas por el Iryda para su posterior distribución, entre pequeños campesinos y jornaleros para poner en explotación sus praderas para aprovechamientos ganaderos a la vez que se conserva la riqueza ecológica de la zona.

Emilio CALDERON



Estas tierras sedientas pueden tener pronto agua. Lo que hace falta es que todos, y no sólo unos privilegiados, puedan acceder a un pedazo de tierra

Los terratenientes que hace un mes se oponían tajantemente al Plan de Regadíos con la excusa de que iba a ser un desastre ecológico al hacer desaparecer "una de nuestras últimas manchas de bosque mediterráneo", ahora, tras conseguir unas compensaciones económicas sobradas, ya están de acuerdo y han olvidado sus "altruistas" protestas ecológicas.

También va estando claro a los ojos de los campesinos que el problema principal no es la oposición de los terratenientes al Plan sino el hecho de que, en aras de una supuesta explotación de la tierra más moderna y productiva se quiere excluir del acceso a la misma a los pequeños y medianos campesinos y jornaleros dadas las condiciones de compra estipuladas.

### EMPEZARON LOS TECNOCRATAS DEL OPUS

El Plan de Regadíos de Valdecañas es el resultado final de los múltiples estudios que sobre las posibilidades de regadío de la zona de Campo

losófica típica de las obras faraónicas del mejor estilo franquista basadas en planes que necesitan fabulosas inversiones, con escasa rentabilidad, que enriquecen a un puñado de especuladores y se revisten de tono populista.

Actualmente la Administración ha vuelto sobre el plan —no cabe duda que también buscando los votos que para la UCD ha de proporcionar esta obra— y se plantea, en forma más modesta, poner en regadío unas 7.000 hectáreas del total de 30.000 que comprende el Plan original. Se ha escogido la zona más apta y de menor densidad de bosque y se orientará hacia la producción de cereales-piensos, forraje, etc., como materias primas para la producción ganadera y cárnica.

### SABROSAS INDEMNIZACIONES PARA LOS GRANDES

Sin embargo parece que los terratenientes del lugar no tenían mucho interés en cambiar la situación de sus tierras altamente improduc-

ñas sí, terratenientes no" con que la UCD intentaba llevarse tras de sí el apoyo popular en contra de los terratenientes.

Pero las ventajosas condiciones propuestas por el Gobierno de UCD —que si no está interesado en las obras faraónicas del franquismo si que lo está en introducir en el campo el estilo capitalista que desean los monopolios— han acallado las protestas de los terratenientes que se ven de sobra compensados, ya que recibirán a cambio de sus actuales tierras 250 hectáreas de regadío y el resto será expropiado con una generosa indemnización. Tenemos por ejemplo el caso de José Falcó, miembro de AP, que ha accedido a 250 Has. en la Vega del Tietar de las más fértiles de la comarca.

### LAS QUE SOBРАН —SI SOBРАН— PARA ARRENDATARIOS Y APARCEROS

El resto de las tierras, y aquí viene la clave del problema, se repartirá en lotes de 200 a 600 Has. a empresarios agrícolas, sociedades anóni-

## Pegalajar (Jaén): campesinos sin agua y amenazados de embargo

Los campesinos del pueblo de Pegalajar (Jaén) tienen un grave problema que se remonta a años atrás, cuando decidieron modernizar el regadío, proyectando hacer de hormigón la acequia de tierra con que se venía regando. Para realizar las obras, el grupo sindical del viejo Vertical pide un préstamo de varios millones al Instituto de Colonización (actualmente Iryda), y sin pedir parecer a los campesinos realiza las obras de forma distinta a como estaban proyectadas (meten unas tuberías para riego por aspersión) y las lleva a cabo sin ninguna dirección técnica. El resultado es que a las tierras de muchos campesinos no llega el agua.

Como el pago del préstamo pedido iba a depender a su vez del pago de los campesinos por el aprovechamiento del agua, al no llegar el agua a sus tierras, estos se han negado lógicamente a cualquier pago. Lo grave es que el préstamo que se le adeuda al Iryda sigue aumentando como consecuencia de los intereses llegándose actualmente a la cantidad de 10 millones de pesetas más 2 y medio que se le deben a la fábrica de uraltia que facilitó las tuberías. El caso es que el Iryda quiere embargarles la hacienda a los campesinos y éstos no pagan.

Los campesinos afectados convocaron recientemente una reunión en la que la Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía propuso que se creara una comisión investigadora. José Gallego, perteneciente a esta comisión como técnico de la UAGA, decía a La Unión del Pueblo que el objetivo de la comisión investigadora es determinar quiénes son los responsables de esta situación, así como conseguir paralizar los intereses de la cantidad que se adeuda. ★



# Las ordenanzas militares a debate

El 28 y 29 de junio fue presentado ante las Comisiones de Defensa del Senado y el Congreso el texto de las nuevas ordenanzas militares, cuya aprobación, tras la decisión adoptada por el Gobierno de darle rango de ley, será estudiada próximamente en las Cortes. Este proyecto de reforma y unificación de las Ordenanzas Militares de Carlos III, y las de Fernando VI y Carlos IV, ha sido redactado por una Comisión Interejércitos de Tierra, Mar y Aire, que inició su trabajo el pasado 14 de noviembre. Está compuesta por diecinueve miembros y presidida por el General de División de Infantería de Marina, Francisco Martínez de Galisonga.

Según se define en el propio texto, "estas Reales Ordenanzas constituyen la regla moral de la Institución Militar y el marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros". Así pues, su contenido es de gran trascendencia no sólo para una mayor o menor democratización de las Fuerzas Armadas, sino para el proceso democrático general de nuestro país.

Para dar a conocer las diversas posturas existentes al respecto, La Unión del Pueblo ha realizado una encuesta entre militares en activo, personalidades ya apartadas del Ejército, así como expertos en el tema de diferentes partidos.

No hemos podido conseguir la respuesta de ningún dirigente del PCE, pese a haber reclamado a lo largo de dos semanas la opinión de Ignacio Gallego o, en su defecto, la de otro especialista del partido en el tema. Como no es la primera ni la segunda vez que esto nos ocurre (la última fue con motivo de las recientes Jornadas de Debate sobre la Constitución), hemos de sacar la conclusión de que los dirigentes del PCE parecen haber adquirido últimamente una curiosa alergia a contrastar públicamente sus opiniones con las de otras fuerzas o tendencias políticas, sobre todo cuando se trata de los asuntos más importantes para la vida del país.

**1** ¿Cuál es su opinión sobre la reforma de las Ordenanzas Militares?, ¿qué derechos cree que se deberían reconocer en ellas?

**2** ¿Debe continuar existiendo la competencia de los tribunales militares en razón de la persona del lugar y del delito, como hasta ahora, o sería usted partidario de eliminar el aforamiento en razón de la persona y del lugar?

**3** ¿Cómo debería regularse el derecho a la reclamación dentro del Ejército?

**4** ¿Debería garantizarse o no la libre expresión de los militares en los medios de comunicación sin censura previa de los superiores?

**5** ¿Qué piensa de un estatuto del militar?. ¿Es necesario o no?

**6** ¿De qué manera cree que deberían regularse los derechos de la mujer relacionados con las Fuerzas Armadas?

**7** ¿Cómo entiende el apoliticismo de las Fuerzas Armadas?

**8** ¿Es partidario de algún tipo de sindicato u organización profesional de los militares?

(Conviene aclarar que algunas de las respuestas nos han llegado antes de conocerse públicamente las líneas generales del nuevo proyecto).



Parlamentarios en la tribuna del desfile del Día de las Fuerzas Armadas. ¿Qué soluciones ofrecen las distintas fuerzas políticas al personal militar y a la política de defensa del País?

**Miguel RUIZ NICOLAU**

## «Las nuevas ordenanzas buscan una mayor eficacia de las FAS»

Comandante de Aviación, vocal de la Comisión de Reales Ordenanzas.

**1** Se ha intentado actualizar los textos de las Ordenanzas de la Armada, promulgadas en 1748 por Fernando VI, cuya primera parte fue modificada en 1793 por Carlos IV, y las Ordenanzas del Ejército promulgadas en 1768 por Carlos III, que por el transcurso del tiempo y los muchos cambios producidos, tanto en lo social como en lo material, habían perdido gran parte de su vigencia. Las nuevas Reales Ordenanzas son comunes para el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, y con un criterio mucho más funcional que las anteriores buscan una mayor eficacia de las Fuerzas Armadas españolas para cumplir sus misiones en los tiempos actuales.

**2** Las nuevas Ordenanzas no tienen la misión de delimitar el campo de los tribunales militares, tarea que aborda el nuevo proyecto de ley de reforma del Código de Justicia Militar enviado a las

Cortes. De todas formas hay que recordar que en todos los ordenamientos constitucionales se reconoce una jurisdicción especial para las Fuerzas Armadas.

**3** Siempre de forma individual. Así puede el militar ejercer el derecho de petición, interponer recurso por vía administrativa o judicial, y cuando se sintiese agraviado podrá promover recurso haciéndolo por sus jefes; y cuando no lograse la satisfacción a que se considere acreedor, podrá llegar hasta el Rey con la representación de su agravio.

**4** Se garantiza la libertad de expresión, excepto en los casos en que trate cuestiones que afecten a la seguridad nacional o utilice datos que sólo pueda conocer por razón de su destino o cargo en las Fuerzas Armadas, en cuyo caso necesitará autorización previa.

**5** No es necesario con este nuevo Proyecto de Ley de Reales Ordenanzas

para las Fuerzas Armadas, puesto que en él quedan fijados los principios generales que serán desarrollados en más detalle posteriormente, trabajo que ya ha iniciado la Comisión de Reales Ordenanzas.

**6** No habrá ninguna discriminación de sexo dentro de las Fuerzas Armadas, según se especifica claramente en el nuevo Proyecto de Ley. Por tanto sólo se precisa que se regule por los órganos correspondientes la forma de prestar la mujer sus servicios en las Fuerzas Armadas.

**7** Las nuevas Ordenanzas dicen: "Cualquier opción política de las que tienen cabida en el orden constitucional será respetada por los componentes de los Ejércitos. El militar deberá mantener su neutralidad no participando en actividades políticas o sindicales, ni tolerando aquellas que se refieran al ejercicio o divulgación de opiniones concretas de partidos o grupos políticos o sindicales, dentro de los recintos militares. No podrá estar afiliado o colabo-

rar en ningún tipo de organización política o sindical, asistir a sus reuniones ni expresar públicamente opiniones sobre ellas. Los militares no profesionales, durante el tiempo de prestación de sus servicios en las Fuerzas Armadas, podrán mantener la afiliación que con anterioridad tuvieron, pero se abstendrán de realizar actividades políticas o sindicales".

**8** Igualmente se trata esta problemática en las nuevas Reales Ordenanzas, pues además de lo expresado en la respuesta anterior se dice: "Los miembros de las Fuerzas Armadas, por cuyos intereses vela el Estado, no podrán participar en sindicatos y asociaciones con finalidad reivindicativa. Tampoco podrán condicionar en ningún caso, el cumplimiento de sus cometidos a una mejor satisfacción de sus intereses personales o profesionales ni recurrir a ninguna de las formas directas o indirectas de huelga. Los militares podrán pertenecer a otras asociaciones legalmente autorizadas de carácter religioso, cultural, deportivo o social".

**Julio BUSQUETS**

## «Las FAS deben ser apartidistas, pero no apolíticas»

Ex-comandante del Arma de Ingenieros y actualmente diputado del PSOE por Barcelona.

**1** Las Ordenanzas no son un cuerpo legal de derechos, sino un compendio de normas sobre el servicio; en consecuencia todo parecido entre una Carta de Derechos y las Ordenanzas, es pura coincidencia.

**2** Soy partidario de eliminar el aforamiento en razón del lugar y la persona y de restringir el aforamiento por razón del delito a los específicamente militares, o sea, a aquellos delitos que no se encuentran en el Código Penal común: cobardía ante el enemigo, desertión, etc. Estos delitos son los únicos que deben ser competencia de la jurisdicción militar.

**3** El derecho de petición en la Constitución se establece que será individual,



# Las ordenanzas m

## ¿Qué tipo de reforma se está ha

Julio  
BUSQUETS



(viene de la pág. anterior)

como hasta ahora. Lo que debería perfeccionarse es que este derecho debería ser real.

4 Actualmente los militares pueden escribir ya sin censura previa en los periódicos: es una norma nueva. Yo, en mis tiempos de militar, fui arrestado varias veces por saltarme esta censura, e incluso procesado por publicar mi tesis doctoral. Hoy el problema está resuelto.

5 Completamente necesario. Existe en otros países europeos. En este Estatuto se deben concretar los derechos y deberes de la primera pregunta.

6 Esta pregunta debería hacerse a los líderes de los movimientos feministas y las FAS deberían estar atentas a sus sugerencias, respecto al trato a dar a las mujeres en el Ejército.

7 No soy partidario del apolitismo de las FAS sino del apartidismo. Las FAS de un país democrático tienen que ser políticas porque tienen que ser democráticas, o sea, aceptar y defender el orden democrático.

8 Creo que actualmente en países más adelantados y con menos problemas que nosotros, están haciendo experiencias al respecto, como Holanda y Alemania. Lo prudente es observar atentamente el resultado de tales experiencias para después obrar en consecuencia en nuestro país. ★

Fernando REINLEIN

### «La defensa es un concepto global que concierne a todos los españoles»

*Ex-capitán, represaliado —y todavía no amnistiado—, como acusado de pertenecer a la Unión Militar Democrática.*

1 Desde las ordenanzas militares de Carlos III es un legado histórico que no debe reformar, sino suprimir para hacerlas nuevas. Se deben recoger los derechos individuales y colectivos de los militares y las posibilidades de recurso.

2 Rotundamente NO. La Constitución ha previsto que la jurisdicción militar entienda de los delitos estrictamente militares. Pienso que éste es un primer paso para que en un futuro la jurisdicción militar desaparezca completamente y los delitos militares queden reducidos a un título del Código Penal común y las FAS se dediquen a sus misiones específicas.

3 Las individuales siempre. Las colectivas también, pero convenientemente regularizado su uso.

4 Por supuesto que sí. Y me parece muy positivo lo que ha hecho el Ministerio de Defensa en la orden ministerial de noviembre de 1977 y una posterior aclaración de 24 de enero de

6 Entiendo que la Defensa es un concepto global que concierne a todos los españoles. Es absurdo, por lo tanto, que se discrimine a un sector por razón del sexo. Soy partidario de que se vayan institucionalizando las medidas progresivas para una integración total de la mujer con todos los derechos en las FAS como en cualquier otro sector de la sociedad.

7 No soy partidario en absoluto del apolitismo de las FAS. El apolitismo puede convertir al Ejército en una guardia pretoriana de la clase dominante, sea cual sea esa clase. Las FAS deben ser el reflejo de la sociedad en la que se enmarcan. Y actualmente si aceptamos una sociedad pluralista, el Ejército debe defender esa sociedad pluralista. Por lo tanto, debe ser no apolítico, sino apartidista en

cuanto que no opte por ningún color político determinado, pero sí debe tomar partido por valores superiores como son los derechos humanos, la democracia y la libertad.

8 El tema de la sindicación en las FAS en otros países no está totalmente resuelto. En nuestro caso, no parece aconsejable la implantación total y absoluta de un sindicato. Es preciso que existan cauces de representación y de diálogo como en el caso alemán, en el que todos los empleos —de soldado a oficial— nombran a un hombre de confianza, democráticamente elegido, para que represente los intereses de sus compañeros. Esto no impide que cuando cambien las condiciones objetivas, se pueda avanzar en esta misma empresa, estudiando el problema. ★



El Ministro de Defensa Sr. Gutiérrez Mellado, con el Presidente nado, D. Antonio Fontán, y el Presidente de la Comisión de del Senado, Sr. Ballarín, en un descanso del acto de presenta las nuevas ordenanzas a dicha Comisión

Nazario AGUADO

### El derecho de petición colectiva dentro de la

En cuanto a la sindicación, las nuevas ordenanzas cierran la vía

Miembro del Comité Ejecutivo Federal del PTE.

1 Pienso que es preciso que se establezca un marco legal que no deje al profesional de las FAS disminuido en sus derechos respecto al resto de la población.

En función de esto, ha de recoger todo un conjunto de derechos económicos, profesionales, políticos, judiciales y sindicales, sin más limitación que los que la propia misión de las FAS exige, como sería el derecho de huelga.

A este respecto, la necesaria revisión que ha sido preciso hacer de las actuales Ordenanzas que provienen de Carlos III y Fernando VI, aun cuando no son conocidas en su redacción completa sino sólo en aspectos aislados, presenta globalmente aspectos muy positivos, por cuanto ha servido para adecuar los códigos de conducta de las FAS al marco establecido por la nueva situación democrática. No obstante adolece de algunas deficiencias, de las que destacaría el no reconocimiento del derecho de petición colectiva y sindicación, así como el mantenimiento de los Tribunales de Honor, que restringen sensiblemente los derechos jurídicos de la oficialidad.

2 Creo que es necesaria la eliminación del aforamiento en razón de la persona o el lugar.

En cuanto a la competencia de los Tribunales Militares en razón del delito, ésta debería limitarse exclusivamente a aquellas faltas o delitos que por su carácter estrictamente militar no estén tipificados en el Código Civil.



3 El derecho de petición dentro de las FAS debería regularse de forma colectiva en tanto que es un derecho democrático esencial. Para ello debería establecerse un marco legal que, reconociendo este derecho definiera el cauce de utilización del mismo. Su ejercicio no atenta contra la necesaria disciplina que debe existir en las FAS, ni disminuye la autoridad del mando, sino que precisa de un ordenamiento legal que, sin menoscabar aquellas, posibilite un mejor funcionamiento de las FAS sobre la base de la responsabilización colectiva de sus miembros.

4 Naturalmente que se. No obstante, el derecho debe verse limitado a la que puedan comprometer, o desvelar información que sea objeto de secreto militar.

5 Si por estatuto no ordenamiento legislativo, judicial, y principio, así como de los propios militares o institución encomienda a las mismas, reglamentando necesarios que garanticen no sólo lo estimo de a un sector de la población arbitrariamente recorta no necesario dentro de democrático.

6 Creo que la Defensa y uno de los ciudadanos, independientemente del sexo.

No obstante, hay una merma de los derechos de la mujer que dificulta su integración en la Defensa y en la aún reconociendo estas deben tomarse todas las necesarias que potencien su participación en las mismas y su responsabilidad en la Defensa será mayor en la medida que se desarrolle la guerra.



# militares a debate

## ¿haciendo en el Ejército español?

Luis RODRIGUEZ DE VIGURI

### No creo práctica ni conveniente la reforma de las ordenanzas

Un Estatuto que regule los derechos y deberes de los militares, es indispensable

*Ex-coronel y ex-jefe de las tropas españolas en el Sahara, hoy retirado del Ejército por razones de edad.*

**1** La reforma o actualización de las Ordenanzas militares —aunque en manos del General Martínez de Galisonga, una de las mentes más privilegiadas del Generalato español— no la creo práctica ni conveniente. Práctica, porque regula unas situaciones muy dispares con las actuales; es como pretender que las Leyes de las Siete Partidas del siglo XIII se actualicen para que constituyan hoy el cuerpo de nuestra legislación. Tampoco conveniente, porque lo más valioso de ellas es su lenguaje, arquetipo de casticismo y buen decir con elegante concisión; equivaldría a actualizar el texto medie-

val del "Cantar de Mío Cid". Coincido con el General Cano en que hay muchos problemas de mayor enjundia, para que la unificación de las Fuerzas Armadas —que se ha pretendido obtener con el único Ministerio de Defensa— sea órgano de eficacia. En dos años, ni siquiera se han unificado los Cuerpos auxiliares de cada uno de los tres Ejércitos. Incluso se siguen convocando oposiciones separadas para Capellanes castrenses, Farmacéuticos y Directores de Música de los tres Ejércitos. ¿Es que las bendiciones, las aspirinas y las semicorcheas han de ser diferentes para los infantes, marineros o pilotos aéreos?

**2** En tiempo de paz es evidente que la aplicación de la jurisdicción militar debe definirse exclusivamente en razón al delito y concretamente al delito es-

trictamente militar y a la postestad disciplinaria en cuanto a faltas también militares. En campaña y en teatros de operaciones lejos del territorio nacional, habría que extender la competencia de dicha jurisdicción castrense a los actos punibles de personas militares y realizados en lugares o establecimientos de índole militar. Incluso en cuanto a la competencia por razón del delito habría incluso que ampliar las causas de desacuerdo que reconoce el actual Código de Justicia militar.

**3** En general creo que el derecho de reclamación en asuntos militares directamente relacionados con la disciplina debe ser absolutamente individual. En otros, de carácter general o implicar también a otros españoles, tanto civiles como militares, no veo inconveniente para que pueda ser objeto de reclamación colectiva; peticiones sobre rectificación o ampliación de las prestaciones sociales, ejercicio de la acción pública y temas similares, deberían ejercerse colectivamente porque su interés trasciende del ámbito puramente militar.

**4** Opino que —como actualmente— debe existir una regulación de este derecho, establecida conforme a dos criterios preponderantes: resguardar el secreto en materias relacionadas con la defensa nacional e impedir el deterioro de la disciplina y prestigio de las instituciones castrenses.

**5** Un Estatuto que regule al detalle los dere-

chos y deberes de la profesión militar es indispensable hoy más que nunca. Las Ordenanzas ya hemos dicho que son a este efecto totalmente inoperantes por su antigüedad y responden a características muy diferentes en cuanto a organización, procedimientos y empleo de las Fuerzas Armadas. Por otra parte la Ley Constitutiva del Ejército y el Reglamento provisional del Servicio en Campaña datan de la década de 1880 y no han sido derogados...; claro que el Mando considera muchas de sus reglas derogadas por desuso, pero en un Estado de Derecho sólo se admite la anulación de un precepto por expresa derogación. Por eso, en el ámbito castrense es donde más irregularidades en cuanto concierne al respeto del personal se han venido produciendo, amparándose en el caos legislativo existente.

Independientemente, hay que preparar un Estatuto completo de la profesión militar donde sistemáticamente se expongan los derechos y deberes de la misma, tanto en su aspecto personal como colectivo. Respecto al detalle de tales derechos y deberes no han de ser muy distintos de los que se atribuyen a todo ciudadano español, sin perjuicio de ciertas limitaciones en cuanto a derechos se refiere que circunscriban las cuestiones en lo que concierne principalmente a la sindicación.

**6** Indudablemente la Ley sobre el Servicio Militar es el cuadro legal donde deberían estar incluidos los

deberes de las mujeres respecto a su posible integración en las Fuerzas Armadas. Es curioso que, a pesar de ser antigua ya la existencia de las Damas Enfermeras de Sanidad Militar, esta realidad no está reconocida en aquella Ley Fundamental.

**7** El apoliticismo de las Fuerzas Armadas no puede ser absoluto, porque el militar es ante todo un español y como tal tiene derecho a poseer una ideología sin restricción alguna. Lo que pasa es que, al aceptar la profesión de las armas, renuncia a expresarla públicamente en beneficio de su misión y de sus subordinados, que han de tener la seguridad de que sus mandos no actuarán en sus órdenes y decisiones por intereses políticos contrarios a su contenido oficial. Esta exigencia es mucho mayor en los componentes de las Fuerzas de Orden Público.

**8** Como en nuestro país hasta ahora hemos carecido de experiencia en este sentido, no tengo una opinión formada. En todo caso me parece inaceptable la sindicación del personal militar fraccionada; es decir por Armas o categorías, pues perjudicarían la unanimidad de actuación de los Ejércitos como entidades integradas. No obstante, la sindicación total como unidad para asuntos independientes del servicio podría aceptarse con muchas reservas. Estoy pensando en las Juntas de Defensa de Jefes y Oficiales de los años 20 que tantos perjuicios ocasionaron al pueblo español...★

(pasa a la pág. siguiente)



... con el Presidente del S... de la Comisión de Defensa... del acto de presentación de dicha Comisión

## El Estatuto de las FAS debería regularse

errando la vía abierta que deja la Constitución

Naturalmente que debería garantizarse. No obstante, el ejercicio de este derecho debe verse limitado en todo lo que referencia a la aportación de datos que puedan comprometer la Defensa Nacional o desvelar información que por su carácter sea objeto de reserva o constituya secreto militar.

Si por estatuto militar se entiende el ordenamiento legal de los derechos políticos, judiciales, etc. tal como decía al principio, así como de los deberes —tanto propios militares como los que la Constitución encomienda a las FAS— a que de estar sujetos los profesionales de las FAS, reglamentándose los mecanismos que garanticen su cumplimiento, sólo lo estimo de estricta justicia para el sector de la población que no debe ver trunfando recortados sus derechos, si es necesario dentro de todo ordenamiento democrático.

Creo que la Defensa Nacional es un derecho y una obligación de todos los ciudadanos, independientemente de su profesión.

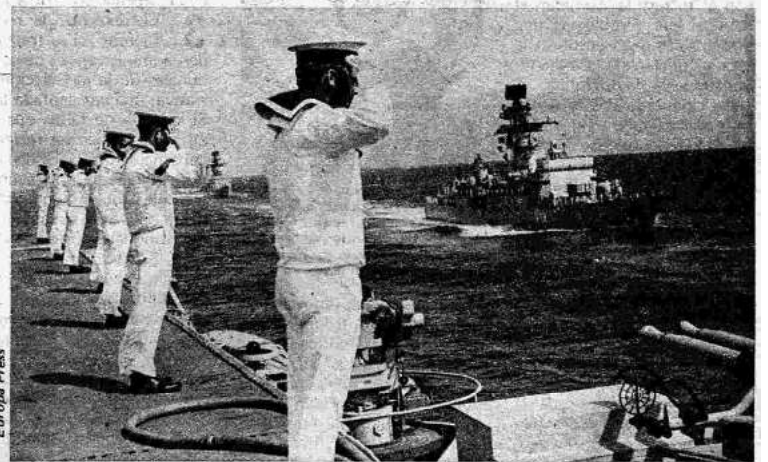
No obstante, hay que reconocer que la falta de los derechos que aún sufre la profesión militar es difícil su integración en las tareas de Defensa y en las propias FAS. Pero reconociendo esta situación de hecho, se tomaran todas las medidas políticas necesarias que potencien su progresiva participación en las mismas, por cuanto que la participación y acceso a puestos de responsabilidad en la Defensa y en las FAS es mayor en la medida que disminuya su marginación. Y tanto más cuando el actual desarrollo de la guerra moderna, con su

enorme complejidad técnica favorece unas amplias formas de participación.

**7** Siempre que por apoliticismo de las FAS se entienda que han de subordinarse al poder civil democrático y no interfieren en los asuntos políticos propios del Gobierno o de las demás instituciones democráticas, es decir, que adopten las funciones que la Constitución les señala, efectivamente, somos partidarios de este apoliticismo. Ahora bien, si este apoliticismo de las FAS se confunde con la despolitización de las mismas y de sus miembros, no podemos estar de acuerdo. Y ello porque vemos imprescindible que los miembros de las FAS tengan una sólida formación política que, haciéndoles ver en la Constitución la expresión de la voluntad y soberanía del pueblo, les lleve a una plena identificación con la misma e impida su instrumentalización por parte de alguna opción política al margen de la voluntad popular.

**8** El reconocimiento del derecho de asociación de los miembros de las FAS para la defensa de sus intereses profesionales, constituye un derecho democrático esencial. Además, no está en contradicción con las misiones y fines de las FAS, no perjudicando ni debilitando su funcionamiento, como viene a probar el que este derecho esté reconocido por un buen número de países democráticos, cuyas FAS tienen una eficacia demostrada, como es el caso de Holanda, Dinamarca, Alemania, etc.

Cabe añadir que la actual redacción de las Nuevas Ordenanzas Militares es particularmente restrictiva al ejercicio de este derecho, por cuanto viene a cerrar una vía que la Constitución dejaba abierta. ★



La consideración de soldados y oficiales como unos ciudadanos más, a los que se reconoce sus derechos democráticos de reunión, sindicación, petición colectiva, etc., puede conjugarse perfectamente con la necesaria salvaguarda de la disciplina militar.



# Las ordenanzas militares a debate

José Miguel BUENO

## "A través de unos consejos en las Unidades podrían elevarse reclamaciones de forma colectiva"

Miembro de la Comisión de Defensa del PSOE

**1** Derechos, pienso que las ordenanzas no deben reconocer ninguno. Las ordenanzas militares deben constituir un amplio marco que regule conductas y obligaciones que afecten al servicio; son más bien un código ético-moral que debe servir de guía a los militares para su inserción dentro de la sociedad de nuestro tiempo con arreglo al ordenamiento constitucional. Los detalles pormenorizados, como pudiesen ser los derechos y los deberes, deben regularse en otro tipo de textos, por supuesto en sincronía con las ordenanzas militares.

**2** Sí, evidentemente. El Código de Justicia Militar debe abarcar delitos específicamente militares, que por su materia no existan en el Código Civil.

**3** A través de unos consejos existentes en las unidades, que deberían abarcar desde el soldado al oficial subalterno para las unidades a nivel de compañía, desde suboficial a oficiales en las unidades de batallón, y desde oficiales hasta jefes en unidades de regimiento. Estos consejos deberían ser elegibles a todos los niveles. No obstante, la dinámica actual de los cuarteles en las FAS españolas podría aconsejar, como medida transitoria, otro tipo de elección. Por ejemplo, cabría la posibilidad de que el sistema fuese mixto, donde la confianza de los mandos pudiese jugar un cierto papel junto con la voluntad de los electores.

Mediante los consejos podrían elevarse reclamaciones de forma colectiva, que estarían circunscritas a asuntos convivenciales, relacionados con el recreo, las comidas, el hábitat, etc. Problemas que no involucran en absoluto la propia función de las FAS ni, por supuesto, la disciplina.

**4** Hoy está más o menos garantizado mediante un decreto publicado no hace mucho por el Ministerio de Defensa, que se refería a la libre expresión escrita de los militares, no relacionada con asuntos que pudiesen causar problemas a la defensa nacional.

Al utilizar la expresión *más o menos*, quiero decir que esto no se da con la fuerza y la normalidad que debiera, puesto que ha habido arrestos de oficiales que al amparo de este decreto han escrito en la prensa. Por eso, este derecho, sin perjuicio de incurrir en delito caso de transgredir la ley, debería fi-

gurar en algún ordenamiento donde se fijaran de manera general los derechos del militar profesional.

**5** La respuesta anterior indica ya que sí es necesario. El militar profesional, como ciudadano que se dedica a una actividad —distinta pero al fin y al cabo actividad—, precisa un estatuto donde se fijen sus derechos y deberes de forma pormenorizada.

**6** Pienso que la mujer debe inclusive en la formación de las FAS de alguna forma. Lo óptimo sería que también hiciera el servicio militar, puesto que es un español más y como tal debe colaborar en la defensa nacional.

En tanto que la mujer estuviese ligada a las FAS, si fuera profesional sus derechos quedarían incluidos en el estatuto del militar profesional, y si su estancia en ellas fuese pasajera, sus derechos deberían quedar enmarcados en una *Carta de Derechos del Soldado* que a mi juicio es algo también necesario.

**7** Yo no entiendo el apolitismo de las Fuerzas Armadas de ninguna forma, puesto que creo que no deben ser apolíticas. Los profesionales de las armas, como los demás ciudadanos, no sólo deben tener ideas políticas, sino que han de poseer formación política; formación política en un sentido amplio, es decir, conocimiento de todos los sistemas e ideas polí-



Libertad de expresión: "Ha habido arrestos de oficiales que al amparo del decreto reciente del Ministerio de Defensa sobre libre expresión escrita de los militares, han escrito en la prensa"

ticas. Una de las innovaciones que debería introducirse en las academias militares es la inclusión en los planes de estudio de asignaturas sociopolíticas, así como disciplinas que expongan objetivamente al futuro militar los diversos sistemas de organización económica de la sociedad.

No sólo creo que las FAS no deben ser apolíticas sino todo lo contrario, que deben estar fuertemente formadas en este aspecto de la cultura. Lo que sí han de ser es apolíticas, es decir, que no deben orientarse de manera activa hacia uno u otro partido de los existentes en el país.

**8** Esta pregunta queda en cierto modo contestada con la anterior explicación de los Consejos de las unidades.

De momento no creo muy posible la existencia de sindicatos en las Fuerzas Armadas, porque de existir una sindicación habría de ser libre, y una sindicación libre llevaría las centrales sindicales a los cuar-



Barja de Quiroga: "Los cuarteles deben ser no sólo de los ciudadanos que acuden a prestar el servicio militar, sino de todo el pueblo y, salvo casos especiales, no hay razón para crear una isla en el ámbito jurisdiccional"

teles, lo que no sería, en nuestro contexto histórico actual, muy aconsejable. Hay que tener en cuenta que no existe prácticamente ningún ejército que se encuentre sindicado, ni en el bloque socialista ni en el occidental.

En cuanto a organizacio-

nes profesionales, no creo que encajen bien en las Fuerzas Armadas, al menos tal como las entendemos en la sociedad civil. Aunque quizá podría estudiarse esta posibilidad como meta a largo plazo; existen ejércitos donde hay proyectos en este sentido. ★

Juan BARJA DE QUIROGA

## Tribunales: habría que eliminar el aforamiento en razón de la persona y el lugar

**1** Al menos todos los derechos humanos reconocidos por las Naciones Unidas, con las limitaciones que exige la disciplina militar de un Ejército.

**2** Indudablemente sería necesario eliminarlos. El aforamiento por razón de la persona es antidemocrático, porque supone un privilegio que escinde la unión del pueblo y el Ejército, sin que a éste beneficie en nada el hecho de amparar a un militar por un delito común con una jurisdicción especial.

Por razón del lugar ocurre lo mismo. Los cuarteles deben ser no sólo de los ciudadanos que acuden a prestar el servicio militar, sino de todo el pueblo, y no hay razón —salvo casos especiales—, en que podría ser necesaria por razones de seguridad nacional una medida de carácter excepcional —para crear estas islas dentro del ámbito jurisdiccional. En un caso muy especial podría designarse un juez especial, pero de la jurisdicción ordinaria.

**3** El derecho de reclamación dentro del Ejército, si se trata de un problema de orden administrativo, debe realizarse ante los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa, una vez agotada la vía correspondiente. Si se trata de faltas que han originado sanciones, éstas deben ser reclamadas dentro de la vía gubernamental, siendo ejecutivas desde el primer instante por razones de disciplina. Si se trata de problemas que están dentro de la esfera del delictivo, su conocimiento corresponde a los tribunales competentes según su jurisdicción. Si se trata de conculcación de derechos humanos que originan reclamación por parte del militar de la graduación que sea, una vez agotada la vía administrativa, el problema debe plantearse ante la jurisdicción ordinaria contenciosa.

En cuanto a las reclamaciones creo que deben ser siempre de carácter individual, porque las colectivas, que imagino posibles en otra sociedad, en nuestra mentalidad y estructura van en contra del ser y disciplina del Ejército.

**4** Sin duda alguna sí, puesto que son seres responsables y deben responder ante los

tribunales de los actos ilegales que con dicha libertad cometan. A salvo naturalmente de una limitación absolutamente necesaria que debe referirse a la seguridad de la patria. Por ello deberá de prohibírseles acudir a los medios de comunicación sobre temas que se refieran en concreto a sistemas de defensa existentes y materiales o instalaciones que sean consideradas de carácter secreto, así como cualquier otro problema que afecte al Ejército, y pueda y deba ser resuelto por los medios de comunicación de que antes hemos hablado.

**5** Evidentemente, sí. Pero me parece bien que se le siga llamando ordenanzas, que es un término tradicional en nuestro ejército.

**6** Entiendo que la mujer puede y debe formar parte de las Fuerzas Armadas y que las limitaciones son un problema cultural e histórico que ha de resolverse en cada momento.

**7** Las Fuerzas Armadas como tales, en una estructura democrática occidental, deben ser apolíticas en el sentido de un partidismo concreto, entendiéndose por esto el hecho de que los miembros profesionales de las mismas aparecen como militantes de un partido o hagan propaganda de un partido dentro de los cuarteles. Ahora bien, me parece muy discutible el que deba prohibírseles a los miembros de las Fuerzas Armadas el asistir a conferencias u otros actos políticos, porque se les priva de una información absolutamente necesaria para que puedan ejercer el derecho del voto; porque además eso beneficia una mentalización aséptica, excesivamente profesionalizada, que convertiría al Ejército en algo totalmente aislado del pueblo, y por otra parte —y esto es lo grave— en una peligrosa máquina fácilmente utilizable por los que en un momento dado ocupen sus más altos grados jerárquicos, convirtiéndolo así en el contrario de lo que se pretende: en un poderoso instrumento político.

**8** Diría que me parece perfectamente imaginable, pero que es absolutamente inconveniente en la estructura política y jerárquica en que vivimos. ★



# Los Alfaques, una tragedia evitable

Las normas de seguridad de transportes peligrosos, baratas para las empresas y caras para la sociedad

El 11 de julio de 1978 quedará grabado en la memoria de todos como una fecha imborrable. Cuando eran aproximadamente las dos y media de la tarde, un camión de la empresa Cisternas Reunidas, S.A., que transportaba 43.000 litros de gas líquido propileno desde la factoría de Enpetrol de Tarragona hasta la Empresa Nacional El Paular de Puertollano, hizo explosión junto al camping Els Alfaques (Los Alfaques), en el kilómetro 160 de la carretera Barcelona-Valencia, situado entre San Carlos de la Rápita (Tarragona) y Vinaroz (Castellón).

El camping a esa hora estaba abarrotado. Se provocó una enorme explosión, seguida de una impresionante lluvia de fuego y de sucesivas explosiones de las bombonas de gas butano y tanques de gasolina, que abundaban en el camping. La temperatura subió hasta 1.000 o 1.500 grados.

El horrible y macabro balance todos lo conocen: cerca de 200 muertos y más de 500 heridos. Una tragedia de proporciones insospechadas. Los detalles del suceso, adornados con incontables escenas de horror y patetismo, también han sido dados a conocer con pelos y señales: decenas y decenas de cadáveres calcinados o descuartizados y varios centenares de personas con espantosas quemaduras, que han hecho que la cifra de muertos fuese aumentando día tras día.

El accidente de Los Alfaques ha servido para poner en evidencia de forma trágica la gran paradoja de Tarragona, una de las provincias donde se da una mayor concentración de industrias peligrosas (petroquímica fundamentalmente), como son Enpetrol, Dow Chemical, Bayer y otras, además de dos centrales nucleares al sur (Vandellós y Ascó) y otras cinco en proyecto, frente a una infraestructura sanitaria lamentable. Por no tener, no tiene ni un centro para quemados, por lo cual casi todos los heridos tuvieron que ser trasladados a Valencia o Barcelona.

El transporte de gases inflamables es un gran peligro para los tarraconenses, especialmente para los que viven cerca de la nacional-340, considerada como una de las más peligrosas de toda España por su número de accidentes. A pesar de que esto es del dominio público, diariamente salen de la factoría de Enpetrol en Tarragona 4.000 toneladas de gas, la mayor parte en camiones y, pese a que pueden coger la autopista cercana, en su gran mayoría van por la N-340 atravesando el casco urbano de Tarragona capital y otras poblaciones.

## LOS VECINOS LO HABIAN ADVERTIDO

En estas circunstancias, ha pasado lo que un día u otro tenía que pasar. En este sentido, a las pocas horas las fuerzas políticas de San Carlos de la Rápita dieron a conocer un significativo comunicado, que decía: "Nos habíamos quejado por última vez el 1 de julio, cuando Josep Tarradellas, nuestro Presidente, vino a La Rápita. Nos quejamos del tránsito pesado y de la posibilidad de un accidente terrible a causa de la libre circulación por nuestra carretera de camiones cargados de materias peligrosas. Y como una amar-

ga premonición hoy, rapitenses, todos tenemos las manos y el alma doloridas de muerte (...), creemos que todo el pueblo exige el inmediato desvío, ya desde ahora, del tránsito pesado; ya no aguantamos ni aguantaremos más".

Esto es lo que se refiere al asunto del transporte de mercancías peligrosas tiene mayor trascendencia. Con ocasión del accidente de Els Alfaques han salido a relucir algunos datos sumamente preocupantes, como por ejemplo que entre 2.000 y 3.000 vehículos-cisterna (cerca de 300 de ellos iguales al que acaba de hacer explosión en Los Alfaques) circulan diariamente por las carreteras españolas y, naturalmente, atraviesan numerosas poblaciones. Son cerca de 3.000 bombas en potencia, cargadas de materiales enormemente peligrosos: productos químicos inflamables, corrosivos, venenosos, gases a presión, gases crigénicos (a este tipo pertenece el propileno), y productos químicos energéticos, combustibles y carburantes (derivados del refinado del petróleo fundamentalmente).

Asimismo, se ha puesto de manifiesto que, si bien en España rigen las normas europeas ADR sobre transporte de mercancías peligrosas, así como el reglamento nacional TPC, de hecho estas normas son totalmente insuficientes en relación con los riesgos de este transporte. Se ha señalado que son normas que se refieren en todo caso a las condiciones iniciales del transporte, pero no tienen en cuenta el mantenimiento de la misma seguridad a lo largo de todo el proceso de transporte del producto desde su origen hasta su destino.

Sobre las razones de tan exigua reglamentación, puede que tenga mucho que ver el hecho de que en el Grupo de Trabajo sobre el Transporte



Así quedó el camping de los Alfaques. Dociientos muertos y centenares de heridos pudieron ser evitados si se hubieran atendido las advertencias de los vecinos de San Carlos de la Rápita

de Mercancías Peligrosas del Consejo Superior de Transportes Terrestres, figuren los señores Jesús Elezcano y Francisco Corell, el primero de Cisternas Reunidas, S.A. y el segundo presidente de la Federación de Empresarios Transportistas de Servicio Público de Valencia.

## DÉSPRECIO A LA VIDA HUMANA

Frente a estos obstáculos, han sido muchas las voces que se han levantado estos días. Junto a las protestas de los partidos, sindicatos y entidades ecologistas y ciudadanas, han destacado las documentadas denuncias y alternativas de los químicos, biólogos y otros profesionales. La mayoría coinciden en pedir a la Administración la revisión de las normas en vigor, teniendo en cuenta para ello autorizadas opiniones de las entidades profesionales y científicas.

Por ejemplo, el Colegio de Químicos de Madrid y la delegación centro de la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE), concretaron las muy especiales condiciones que deben reunir las empresas transportistas (contar con una calificación oficial y con profesionales cualificados), la empresa usuaria (co-responsable junto con la anterior de las anomalías que se produzcan), la cisterna (normas estrictas en cuando a materiales y diseño y verificaciones durante la fabricación y periódicas posteriormente), el tractor y remolque (aumentar la seguridad pasiva y limitar su velocidad), el conductor (con permiso de

conducir y formación especial, revisiones médicas y técnicas más frecuentes, horario laboral y kilometraje inferiores a los actuales), y, por último, normas especiales de tráfico (itinerarios y horarios especiales, evitando concentraciones altas de vehículos y personas).

En especial sobre cisternas, el comunicado decía: "Las normas de diseño han de realizarse pensando no en un recipiente a presión que viaja rodando, sino teniendo en cuenta la posibilidad de accidente real (vuelco, choque frontal, lateral, posterior, etc.) para que no haya derrames o fugas del contenido al producirse el accidente".

Por último, son muy significativas y valiosas las declara-

ciones del Secretario General de la Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas (ALBE), Rafael Silva, que ligaba la solución del transporte de mercancías peligrosas a la búsqueda de un modelo de crecimiento muy distinto del actual: "No debe pensarse —decía el señor Silva— que terribles accidentes, como el de Los Alfaques, sean fatalmente inevitables ni que las víctimas allí producidas sean el precio del progreso industrial. La inevitabilidad de los mismos seguirá siendo cierta mientras la imprevisión sea la característica dominante en la actuación de los poderes públicos y mientras sigue vigente un modelo de política industrial que permite que vidas humanas sean puestas en peligro a la mayor gloria del beneficio privado".



## No es un caso aislado

Por desgracia, el desastre de Los Alfaques no es un caso aislado. Aunque no se había llegado a ocasionar una cifra de víctimas tan escabrosa, estos accidentes son relativamente frecuentes y pueden producirse en cualquier punto de España. Sin ir más lejos, el mismo día 11 de julio, también en Catalunya (cerca de Igualada) estuvo a punto de producirse otra catástrofe, al colisionar un camión cisterna que transportaba cloruro de vinilo.

No está de más recordar las circunstancias que rodearon a la explosión de un camión cisterna que descargaba en la planta de Butano, S.A. en la localidad de Utebo, cercana a Zaragoza, el 24 de junio de 1976. Entonces el balance fue de 13 muertos y gran número de heridos. El camión-cisterna venía también de Tarragona y, como no, había pasado también por diversos cascos urbanos, entre ellos Zaragoza.

La revista aragonesa *Andalán* señaló como causa una fuga de gas provocada en la parte trasera de la cisterna, debida a un llenado superior al que es obligatorio (80 por ciento dejando un 20 por ciento de cámara de suspensión).

El caso de Utebo fue motivo de una indignada movilización popular, pero aún así todavía no se ha hecho pública una versión oficial satisfactoria.

Con el desastre de Los Alfaques también ha llamado la atención el mismo de los ministerios implicados (Industria, Interior y Transportes y Comunicaciones) sobre las causas del accidente. Ahora, cuando ya nadie puede dudar de las terribles consecuencias de este tipo de "accidentes", es el momento preciso para exigir, todas las fuerzas populares, una investigación en profundidad, pronta y drástica, y unas reformas inaplazables en la legislación y en la infraestructura del transporte de mercancías peligrosas.





# Autonomías de 1º y 2º división

En el País Valencià, la polémica en torno a los artículos de la Constitución referentes a las comunidades autónomas (capítulo 3) ha saltado a la calle. La comenó Burguera al salirse del grupo parlamentario de UCD y pasarse al Grupo Mixto, por considerar discriminatoria la disposición transitoria segunda, que establece: "Los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatutos de Autonomía y cuenten al tiempo de promulgarse esta Constitución con regímenes provisionales de autonomía, podrán proceder inmediatamente en la forma que se prevé en el apartado segundo del artículo 141, cuando así lo acordaran, por mayoría absoluta, sus órganos preautonómicos".

Encendida la chispa, después se han sucedido ruedas de prensa y declaraciones por parte de los tres parlamentarios valencianos componentes de la Comisión Constitucional (Attard, Sotillo y Ruiz Mendoza) esforzándose en demostrar que el País Valencià no está discriminado en el proyecto constitucional, apoyándose para ello en la disposición transitoria primera y en el apartado 1 del artículo 145, que establece un mecanismo mediante el cual las nacionalidades y regiones con organismo preautonómico podrán tomar la iniciativa que se atribuye en el artículo 137 a las diputaciones provinciales. Según este mecanismo, podrán ampliar sus competencias asumiendo materias exclusivas del Estado (las del artículo 143), cuando tal iniciativa sea acordada por las tres cuartas partes de los municipios de cada una de las provincias afectadas y que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas, y dicha iniciativa sea ratificada mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia.

## SUPRIMIR LA DISCRIMINACION

Ya en el anterior anteproyecto, la ponencia daba por sentada la existencia de diferentes grados de autonomía entre los distintos territorios autónomos.

Sin querer hacer de "abogados del diablo" de nadie, seguimos considerando importante que no se consagren en la Constitución discriminaciones entre las distintas nacionalidades y regiones.

Las referencias históricas a que el País Valencià tuvo sus organismos autonómicos durante quinientos años hasta 1707 y que el pasado 9 de octubre el pueblo valenciano plebiscitó ya su autonomía, no resuelve más que una parte del problema. Nadie puede decir que el País Valencià no es una nacionalidad histórica por el solo hecho de no ha-

ber podido plebiscitar su Estatuto de Autonomía en vísperas del levantamiento fascista. Razones de cultura, lengua e historia le avalan. Pero esa no es razón para pedir el ascenso a primera división del País Valencià junto con Galicia, Cataluña y el País Vasco, dejando el resto de nacionalidades en segunda y hasta en tercera.

Para apagar la polémica, tampoco pueden pretender el PSPV (PSOE) y el PCPV (PCE) que en el País Valencià no está discriminado en el proyecto constitucional. Entre la avalancha de opiniones contrapuestas, el PCPV afirma que "no es cierto que la Constitución discrimine al País Valencià", y propone una reunión con los partidos del País Valencià con representación parlamentaria para empezar a concretar desde ahora la iniciativa autonómica. La Ejecutiva del PSPV, por su parte, ha ofrecido una propuesta concreta de poner en marcha el Estatuto según el Proyecto de Constitución comenzando su elaboración el Pleneri de Parlamentaris con todas las colaboraciones técnicas y políticas oportunas, y sumándose tras las elecciones locales los diputados provinciales electos democráticamente. Tras lo cual se procederá a recabar el apoyo de los Ayuntamientos conforme establece el artículo 145.

## COMPROMISO AUTONÓMICO

Hace también el PSPV un llamamiento a todas las fuerzas políticas a la firma de un *compromiso autonómico* a través del cual se comprometen a luchar por conseguir el máximo grado de autonomía para el País Valencià utilizando los mecanismos contenidos en la Constitución. Propuesta calificada de "reto" por la prensa y que, por estar en la línea de nuestra alternativa de Bloque por la Autonomía, hacemos nuestra, estando seguros de que, de conseguirse la unidad de todas las fuerzas políticas del País Valencià, el proceso hacia una amplia autonomía será imparable.

No obstante, consideramos y proponemos al PSPV-PSOE y a todas las fuerzas políticas del País Valencià que esta unidad se forje antes de la discusión en el Congreso del Título Tercero, para posibilitar el máximo esfuerzo de cara a la eliminación de discriminaciones. A pesar de no haber ninguna enmienda presentada, existe la posibilidad de presentar una enmienda "in voce" (de viva voz). La aprobación de la enmienda del PNV relativa a preservar los derechos del detenido en el estado de excepción, demuestra cómo el apoyo popular es la clave para conseguir cualquier ampliación de los derechos democráticos.

Paquí LLOPIS



Ferran Vidal habla, lo poco que le dejaron, con los internos de la prisión valenciana

## El Conseller del Interior tropezó con obstáculos en su visita a la Prisión Provincial de Valencia

VALENCIA (José Vicente ZAPATA).— Recientemente, el Conseller del Interior del Consell del País Valencià, Ferran Vidal, efectuó una visita a la cárcel de Valencia, que resultó más accidentada de lo previsto.

Los representantes de los medios informativos, que habían sido convocados por el conseller para acompañarle en su visita, fueron testigos de cómo en lugar de efectuarse esta según el programa previsto, se visitaron muy pocas dependencias y el señor Vidal, que había comunicado su propósito de entrevistarse durante varias horas con una comisión de presos,

sólo pudo hacerlo durante escasos minutos. En realidad, la "visita" del conseller del Interior, aparte de terminar con varias horas de antelación a lo previsto, se consumió en gran parte en conversaciones telefónicas con el Ministro de Justicia y el Director General de Instituciones Penitenciarias.

Las buenas lenguas aseguran que algo tuvo que ver el Gobernador Civil de Valencia con los obstáculos que impidieron al señor Vidal una visita normal y completa a la prisión, cuyas instalaciones todo el mundo coincide en calificar de totalmente deficientes. ★

## COMO MIEMBROS DE COALICIONES PARLAMENTARIAS

# El Partit del Treball y el Front Nacional de Catalunya demandan su participación en la elaboración del Estatuto

BARCELONA (Paco RUEDA).— El Front Nacional de Catalunya y el Partit del Treball de Catalunya (Federación Catalana del PTE), celebraron el pasado día 14, viernes, una rueda de prensa para presentar un memorándum en el que ambos partidos reclaman su presencia en la comisión elaboradora del anteproyecto de Estatuto de Catalunya, en tanto que son partidos presentes en coaliciones electorales.

El FNC y el PTE creen que el futuro Estatut implica una gran responsabilidad para todas las fuerzas políticas catalanas y que ha de ser la Carta Constitucional de todos los catalanes, en la que todos tengan cabida.

"Si nos marginan —declaró Jordi Cassas Salat, de la Ejecutiva del FNC— será una decisión antidemocrática. Somos una fuerza con un peso real en Catalunya, y por ello nos hemos dirigido a todos los parlamentarios pidiéndoles nuestra inclusión. A esta petición sólo han contestado

la Unión de Centro de Catalunya y el Partido del Trabajo de Catalunya".

Por su parte, el Secretario General del PTC, Manuel Gracia, dijo: "Nos parece vergonzoso que un partido de la derecha, la UCC, apruebe nuestras posiciones y sin embargo partidos de izquierda, que siempre han defendido la democracia, nos nieguen este derecho. Esperamos, pues, que estos partidos nos apoyen".

Manuel Gracia terminó diciendo: "Confiamos en que no nos marginarán. En las elecciones del 15 de junio obtuvimos un gran soporte popular y si no conseguimos escaños fue únicamente por la injusta ley de Hont". Anunció que EL PTC promoverá una campaña en apoyo de la participación del PTC y el FNC en la elaboración del anteproyecto de Estatuto. Esta campaña incluirá, probablemente, la convocatoria de una manifestación para el día en que se reúna la comisión de parlamentarios encargada de su redacción. ★



# El Gobierno central incumple sus promesas

Una interesante experiencia de participación de las personas en el cuidado de su salud

Mientras en Jartum está reunida la Organización para la Unidad Africana, reunión en la que, entre otros temas, se debatirá si Canarias es o no un territorio africano sometido a régimen colonial, el Gobierno de Suárez se llena la boca defendiendo la españolidad de Canarias, pero en realidad manteniéndolas en un estado de subdesarrollo que las equipara a tantos países africanos. Ejemplo de ello puede ser la deficientísima situación sanitaria canaria, tantas veces denunciada por el pueblo.

Conscientes de ello, un grupo de médicos y asistentes sanitarios pusieron en marcha en Las Tirajanas, un centro de medicina integral, en el que se trata ante todo de atender a las personas, no de curar impersonales enfermedades.

Pero el Centro tiene problemas. A los dos años de funcionamiento, y ante la falta de las prometidas subvenciones oficiales—tan sólo han ayudado los ayuntamientos de San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana y un aparcero que aportó 200.000 pts. de una indemnización por despido—, el Centro ha tenido que cerrar. El pueblo ha exigido su reapertura. Desde el 30 de junio hasta el 3 de julio, habitantes de Santa Lucía estuvieron encerrados en el ayuntamiento. El domingo día 9 la Guardia Civil desalojó con dureza a los que quedaban. El día 12, 2.000 personas acudieron en Las Palmas a una convocatoria de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, Sindicato Obrero Canario, y del PUC, PCC, PUCC y Partido del Trabajo de las Islas Canarias, en apoyo al Centro de Salud de Santa Lucía y la Clínica Virgen del Pino, también con problemas.

Para que nos hablen de la experiencia del Centro de Salud de Santa Lucía, nos hemos puesto en contacto con Milagros del Toro, Norberto González y Gara Bethencourt, representantes de la Asamblea de Vecinos de Las Tirajanas. Milagros y Gara son también trabajadoras del Centro.

El Centro de Salud—nos dice Gara, que es ATS del Centro— es un Centro de Medicina Integral, el primero de estas características que se ha puesto en pie en España. Lo que hacemos fundamentalmente es prevenir las posibles enfermedades que los habitantes de la zona pudieran tener, viéndolas no como fenómenos aislados, sino como fruto de unas condiciones de vida bastante deficientes: alimentación inadecuada (se da un alto índice de obesidad), agua en malas condiciones, falta de fluido eléctrico, etc.

Por todo, esto uno de los principales fines que se marca el Centro de Salud es elevar el nivel sanitario de los habitantes de Las Tirajanas para evitar enfermedades que acarrean molestias y gastos innecesarios. Hemos tenido bastantes experiencias positivas con el Centro, sobre todo en las relaciones con los pueblos de la zona. La prueba es la presión que está ejerciendo principalmente el pueblo de Sta. Lucía de Tirajana para que se vuelva a abrir el Centro.

Entre nuestras preocupaciones está la promoción de la salud, estudio de epidemias, sanidad escolar, etc., potenciando también el desarrollo comunitario en el pueblo. Este es precisamente uno de los aspectos más controvertidos a la hora de dialogar con la Administración, pues lo que se trata es de hacer participar al pueblo en la consecución de mejoras sociales que eviten al máximo las enfermedades originadas por estas insuficiencias. Poco a poco, el pueblo de Sta. Lucía va dándose cuenta de que gran cantidad de enfermedades que padecen provienen de esas deficiencias; de ahí que el Ministerio de Sanidad y la Administración no vean con muy buenos ojos la labor del Centro de Salud.

Al poco tiempo de estar funcionando el Centro, los habitantes de la zona se dieron cuenta de que éste era diferente a los Ambulatorios clásicos, que miran a 50 personas en una hora. Aquí se trataban un promedio de 15 personas diariamente, haciéndoles una ficha familiar y estudiando cómo las condiciones de vida de la familia influían en sus enfermedades.

El ministro de Sanidad—dice Mila— prometió su apoyo, cuando estuvo por aquí



de vacaciones, pero no hemos visto la ayuda por ningún sitio, y como llevamos dos años de promesas sin ningún resultado práctico, decidimos en Asamblea de todos los vecinos de Sta. Lucía solidarizarnos con el Centro y exigir su apertura, encerrándonos cuatro días en el Ayuntamiento como medida de presión.

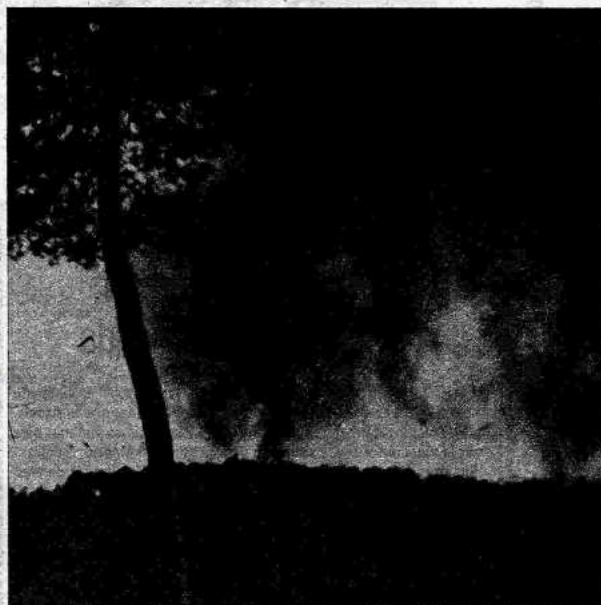
Somos conscientes—nos dice Norberto— de las consecuencias negativas que la reapertura del Centro de Salud traerá para la industria farmacéutica, si esta experiencia se extendiera por España, así como de las repercusio-

nes sociales que ello traería, al estar la medicina integral en tan estrecha relación con las condiciones sociales en que vive el pueblo. De ahí el que no nos desanimemos, porque sabemos que nuestra lucha va a ser larga y difícil y que esto ha sido sólo el comienzo. Estamos seguros de que las próximas veces nos enfrentaremos con más moral, más fuerza, y lo que es decisivo, con todo el pueblo a nuestro lado participando. Esta será la única garantía para que el Centro de Salud se abra.

En relación con el problema del Centro de Salud de

Las Tirajanas, el Partido del Trabajo de las Islas Canarias emitió un comunicado en el que, entre otras cosas, se decía: "Entendemos como una exigencia de su propia dignidad, que los partidos que obtuvieron parlamentarios en Canarias en las pasadas elecciones, en los que este pueblo depositó su confianza, pasen a tener una colaboración activa con su participación en el encierro y convirtiéndose en portavoces de las reivindicaciones de Santa Lucía ante el Ministerio de Sanidad".

Joaquín GARCÍA



## MALLORCA EN LLAMAS

Dos mil hectáreas de bosques de pinos han sido arrasadas por el fuego en la isla de Mallorca. Después de las investigaciones realizadas en las zonas siniestradas, se han confirmado plenamente la provocación de estos incendios, que han supuesto una inmensa pérdida ecológica y económica para la isla. En medios políticos de Mallorca se relacionan estos incendios con la posible acción de grupos incontrolados cuyo objetivo sería crear un clima de intranquilidad en el archipiélago. Tampoco se descarta la posibilidad de que los incendios estén relacionados con especuladores inmobiliarios que, más adelante, levantarían hoteles y apartamentos en las zonas siniestradas. ★

## Ante la subida del 25% Boicot a los autobuses de Burgos

El Ayuntamiento de Burgos pretende convertir en un negocio algo que debe ser un servicio, aumentando desproporcionadamente las tarifas de autobuses. A consecuencia de este aumento se está desarrollando una campaña de protesta y boicot en Gamonal y Capiscal, barrios densamente poblados de trabajadores.

Todos los autobuses pertenecen al Ayuntamiento, quien ha subido las tarifas un 25 por cien alegando la falta de recursos para su mantenimiento cuando la verdad es otra: los trayectos que estos autobuses deben realizar están siempre repletos de vecinos y aunque existan líneas "no rentables" se suplén con las líneas de estos dos barrios.

Los vecinos reunidos en asamblea decidieron boicotear los autobuses, subiendo a ellos y no pagando el importe. El Ayuntamiento he optado por suprimir durante dos días el servicio, argumentando que esta medida se tomaba para evitar agresiones físicas hacia los empleados de los autobuses. Agresiones que en ningún momento se produjeron ni se producirían, ya que hasta algunos cobradores se habían solidarizado con los vecinos, porque aparte de un bajo salario que perciben el Ayuntamiento les debe salarios atrasados.

Los vecinos siguen con su campaña contra la subida y realizarán una fiesta en estos barrios para celebrar la unidad y extender aún más este boicot. ★



BARCELONA

# Terrenos para el Clot, no para los especuladores

**BARCELONA (A. PARES).**— Clot, barrio de población mayoritariamente trabajadora que aún conserva su propia fisonomía de pueblo dentro de la gran macro-ciudad de Barcelona, padece hoy, después de un proceso de degradación en los años de la dictadura, una falta total de equipamientos de toda clase. El barrio se ha visto especialmente afectado por la especulación de las grandes inmobiliarias, siempre ayudadas—cuando no impulsadas— por el propio Ayuntamiento.

Fruto de esto último es la Avenida Meridiana, principio de la carretera Nacional II y de la autopista a Francia, que partió el barrio en dos. Además, se padecen otras muchas deficiencias e irregularidades: edificios excesivamente altos en calles estrechas, aprovechamiento masivo por los especuladores de solares para la edificación, menguando cada vez más los espacios libres que para zonas verdes y otras necesidades sociales (ambulatorios, escuelas, zonas deportivas, etc.) quedan en el barrio.

## PLAN DE REFORMA INTERIOR ELABORADO POR LOS VECINOS

En estos momentos, el centro de la lucha de los vecinos del Clot es la última gran extensión de terreno libre que le queda al barrio: la antigua estación de *Renfe*, hoy en desuso, y las naves y locales que la empresa estatal hacía servir como talleres. *Renfe*, mediante un acuerdo con el Ayuntamiento de Barcelona, vendió a éste parte de los terrenos por 200 millones de pesetas, reservándose una porción importante para poder especular con la edificación de edificios para la venta de pisos.

Este ha sido el caballo de batalla del barrio, con sus entidades a la cabeza, reunidas en una Coordinadora de Entidades (que agrupa a 32 entidades, partidos y asociaciones).

Para lograr la totalidad de los terrenos, se presentó un Plan de Reforma Interior que incluía una propuesta de ordenación de los terrenos, indicando cuáles eran los equipamientos más necesarios para que se realizaran en un corto espacio de tiempo.

Sin embargo, el Ayuntamiento puso su veto a este Plan, lo que ha hecho que la

Coordinadora de Entidades movilice a los vecinos del barrio por la ocupación de las naves adquiridas a Renfe por el Ayuntamiento y para exigir la realización del Plan de Reforma Interior.

## LA UNIDAD COMO CLAVE DE ACTUACION

Dos mil vecinos ocuparon las naves el domingo 2 de julio, y después de celebrar una asamblea, cortaron la avenida Meridiana (entrada a la ciudad de todo el tráfico procedente del Norte). Acompañaron a los vecinos en sus acciones el senador de L'Entesa dels Catalans *Josep Maria Xirinachs*, el diputado de Socialistas de Catalunya *Rudolf Guerra*, y el Secretario General del PTC, *Manuel Gracia*. Asistió también al acto el diputado del PSUC señor *Rie-*



En la foto de arriba, al fondo, aparecen Manuel Gracia, Secretario General del PTC y el senador José María Xirinachs durante la concentración del día 2 de julio. Abajo, vista general de la asamblea de vecinos

ra, pero no se sumó al corte de la avenida. Al contrario, un representante del PSUC pidió a los vecinos que desistieran de cortar la avenida, recibiendo por ello los silbidos de la asamblea incluyendo la de sus propios militantes.

El Partit del Treball de Catalunya expuso en unas hojas informativas su posición, que incluye, como alternativa al vacío de poder municipal, la formación de un *Consell Assessor de l'Ajuntament de Barcelona*, como forma transitoria de la gestión de los problemas ciudadanos hasta la celebración de las elecciones municipales. Manuel Gracia, en su intervención ante la asamblea, elogió la Coordinadora de Entidades como ente unitario, y la unidad alcanzada por los partidos y fuerzas de izquierda, como claves para acabar con situaciones como la existente en el Clot. ★

## EN LOS BARRIOS MADRILEÑOS DE LAVAPIES Y LA LATINA

### Movilizaciones por el problema de la vivienda

**MADRID (Jesús DIAZ).**— Con una romería en un solar desocupado de la zona de Lavapiés, concluyeron las movilizaciones que la Asociación de Vecinos del barrio ha convocado en las últimas semanas para llamar la atención sobre la situación de esta zona del Madrid antiguo.

Sus problemas más graves son tres: en primer término, el de trescientas familias que esperan desde hace tres años la concesión de viviendas, y que hasta ahora no han tenido respuesta por parte del Ayuntamiento.

En segundo término, los 400 expedientes de ruina que hay en el barrio; todos ellos, integrados en el conjunto arquitectónico de Latina, están incluidos en el Precatario de edificios a conservar por su interés histórico-artístico. Hasta el momento, estos expedientes están paralizados sin que se sepa más del asunto.

Por último, durante estas jornadas, también se pidió que el Ayuntamiento no venda ninguno de los solares existentes en la zona, para que en ellos se pueda construir viviendas que serían ocupadas por los desahuciados sin tener que estar expuestos a la especulación, lo que les haría muy costosos para los bolsillos de las familias que tienen una urgente necesidad de viviendas. A esto el Ayuntamiento contestó con evasivas alegando que el problema es competencia del Parlamento. ★

Comienza a funcionar la Comisión Ayuntamiento-Partidos

## Alcalá de Henares por la desviación de la carretera nacional II

**MADRID (Corresponsal).**— Alcalá de Henares, ciudad de más de cien mil habitantes, ha dado un interesante paso hacia la solución de sus problemas urbanos más graves, con la formación de una Comisión Ayuntamiento-Partidos, que puede servir de cauce de participación al pueblo de Alcalá y de asesora y colaboradora del Ayuntamiento en la búsqueda de soluciones inmediatas de aquí a las elecciones municipales. Esta comisión gestora, está integrada por UCD, PSOE, PTE, ORT y AP.

De momento, la Comisión ha asumido plenamente la lucha por la desviación de la carretera Nacional II, que atraviesa la ciudad y es origen de frecuentes accidentes, a menudo mortales. Las obras de desviación están aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas hace tiempo y se trata de acelerarlas.

El Comité Local de Alcalá de Henares del PTE propuso a los partidos y concejales que asumieran también otros problemas que pueden solucionarse antes de las municipales, como son, entre otros: construir las 9.000 plazas escolares prometidas por el Ministerio de Educación y Ciencia (4.920 para este próximo curso) y gestionar la financiación necesaria para construir un hospital que entre en funcionamiento en el plazo máximo de 3 años, para atender las necesidades sanitarias de Alcalá y su comarca.

"Llevar adelante estas medidas urgentes—decía el Comité Local del PTE en un comunicado— supondría sentar las bases de un Plan de Urgencias y Salvación que haría más habitable nuestra ciudad, mejoraría la calidad de vida y pondría tope al caos urbanístico que padecemos los ciudadanos de Alcalá".

En otro comunicado, el PTE subrayaba la importancia del acuerdo logrado entre los partidos y el Ayuntamiento y criticaba la no participación del PCE en la Comisión, pese a haber tomado parte en los acuerdos iniciales suscritos por los otros cinco partidos. "Cada día que pasa—decía el comunicado del PTE— puede significar nuevas víctimas en la carretera, no dar pasos en la necesaria escolarización de nuestros hijos y soslayar la cuestión de la construcción del nuevo hospital. Ningún interés de partido puede estar por encima de lo que ha demostrado dar los pasos más rápidos hacia la solución de nuestros problemas: el acuerdo Ayuntamiento-Partidos". ★



# Libertad para los soldados detenidos

## Solicitada en escrito a Gutiérrez Mellado por veintiuna entidades políticas

Veintiún dirigentes de organizaciones sindicales, grupos políticos juveniles y partidos han firmado una carta dirigida al Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Defensa, Manuel Gutiérrez Mellado, en la que se solicita que el Capitán General de la III Región Militar no confirme la sentencia dictada contra el cabo de artillería Ignacio Ostúa, en el Consejo de Guerra celebrado en Cartagena el día 7 de julio. En este Consejo se condenó a Ignacio Ostúa a dieciocho meses de cárcel por el delito de incitación a la sedición. La falta de que se acusaba al señor Ostúa era haber repartido en su acuartelamiento ejemplares de La voz de los cuarteles, portavoz de la Federación de Uniones de Soldados y Marineros Demócratas, organización considerada ilegal que

agrupa a personal de tropa.

En la carta se solicita también que sean "sobrescridas las causas contra otros soldados, incoadas por motivos análogos, por considerar anacrónicos como delitos los hechos que se les imputan".

Por otra parte, y relacionado con la condena impuesta a Ignacio Ostúa, el sábado 15 finalizó la huelga de hambre que desde el día 7 mantenían varios soldados encarcelados en el castillo de Galeras, en solidaridad con aquél.

### La carta

Exmo Sr.:  
El día 7 del corriente

se celebró el Consejo de Guerra contra el soldado Ignacio Ostúa Cano, del Parque de Artillería de Cartagena, detenido en el Castillo de La Galera desde hacía siete meses, y sobre el que ha recaído una condena de un año y seis meses, por pedir los derechos democráticos para los soldados.

Esto ocurre precisamente en los días en que se está discutiendo y aprobando en las Cortes la Constitución que garantiza a los ciudadanos españoles el ejercicio de dichos derechos, y en vísperas de que se discutan y aprueben las nuevas Ordenanzas Militares, en las que, según el anteproyec-

to elaborado por las propias autoridades militares, se contempla el ejercicio por los soldados de muchos de los derechos por los que han luchado sus compañeros que hoy están detenidos.

La condena está pendiente de confirmación por el Excmo. Sr. Capitán General de la III Región Militar. Por ello, los partidos políticos, organizaciones juveniles y centrales sindicales abajo firmantes se unen a la petición iniciada por los familiares de los soldados detenidos de que esta confirmación no tenga lugar, sustituyéndose la condena por la libre absolución. Asimismo solicitamos

sean sobrescridas las causas contra otros soldados incoadas por motivos análogos, por considerar anacrónicos como delitos los hechos que se les imputan.

Entidades Firmantes:  
Centrales Sindicales: UGT, CSUT, CC.OO., USO, SU, CNT.  
Grupos Juveniles: J.J.S.S., UJCE, JCR, JGRE, FJR, UJM, J.J.R.R., JAC.  
Partidos Políticos: PSOE, PCE, LCR, PTE, MCE, ORT, ARDE, P. Carlista.



### Sectores Marginados

## Psiquiatrizados en lucha

Quizá, casi seguro, entre los grupos marginados por la sociedad capitalista los psiquiátricos es el menos conocido a nivel de masas. La intelectualidad debate lo que es locura. El cine se ocupa del tema (Locos de desatar, recientemente proyectada). Pero, a diferencia de lo que ocurre con otros grupos, el tema, y la lucha, aún no ha llegado a la calle. Pero llegará. Constantemente, la prensa refleja situaciones de represión brutal contra los psiquiatrizados. No son raras las muertes en los llamados manicomios. La Unión del Pueblo ha tratado el tema en varias ocasiones. Las páginas centrales del número 27 estaban dedicadas al psiquiátrico de Asturias, y en otros números hemos tratado el asunto. Hoy traemos a La Unión un texto elaborado por el Colectivo de Psiquiatrizados en Lucha, un comunicado en el que explican lo que son y sus objetivos. Unos objetivos que todos debemos asumir, porque el problema es de todos.

El Colectivo de Psiquiatrizados en Lucha es una organización integrada por psiquiatrizados con experiencia de tratamiento o internamiento en centros psiquiátricos, que se han unido para hacer escuchar su voz y luchar por sus intereses.

Los miembros del Colectivo consideramos que la locura no es una enfermedad ni un problema individual, sino un problema de ámbito y origen social. Denunciamos:

- 1.- La psiquiatría tradicional, represiva y más dirigida a la anulación del loco que a su ayuda.
- 2.- Los tratamientos inhumanos y degradantes empleados en los centros psiquiátricos, que bajo el pretexto del tratamiento de una enfermedad enmascaran procedimientos de castigo y tortura: psicofármacos, tratamientos de choque, lobotomías, celdas de castigo, inyecciones de aguarrás o gasolina, etc.
- 3.- La minusvaloración del loco como persona, ejercida a todos los niveles.

Somos conscientes de que sólo un profundo cambio social que acabe con las causas de la locura y de la marginación puede resolver nuestros problemas. Mientras tanto reivindicamos:

- 1.- El desmantelamiento de los centros psiquiátricos tradicionales. Apertura de hospitales de día y centros psiquiátricos abiertos y no represivos.
- 2.- Tratamiento de la locura en su lugar de origen: familia, barrio, etc. Psiquiatría preventiva. Igualdad de oportunidades en la asistencia psiquiátrica.
- 3.- Psicoterapias humanas y en condiciones de igualdad entre psiquiatras y psiquiatrizados.
- 4.- Valoración del loco como persona y reconocimiento de los derechos del loco, que incluyen:  
Derecho a escoger psiquiatra y terapia.  
Derecho a estar informado acerca de la terapia que se recibe.  
Derecho a la participación en la gestión y administración de los centros asis-



Los hospitales psiquiátricos tienen más de centros represivos que de centros de curación

tenciales.  
Derecho a crítica y expresión.

(Junto con todos los derechos propios de persona).

5.- Revisión de la situación jurídica del loco en cuestiones civiles. Abolición de la ley de peligrosidad social y de todas las leyes penales contra los marginados en general.

Los miembros del colectivo luchamos también por cambiar la imagen clásica del loco, como la de un ser irracional y agresivo, por la de un ser que sufre y que en la mayor parte de los casos sólo es agresivo contra sí mismo, así como por hacer desaparecer la barrera entre

locura y cordura, impuesta de modo arbitrario y artificial.

Las características estructurales del Colectivo de Psiquiatrizados en Lucha son las siguientes:

- 1.- Es democrático, asambleario y no jerárquico.
- 2.- Está abierto a la colaboración de los no psiquiatrizados.
- 3.- No admite como miembros a profesionales de la psiquiatría.
- 4.- Es independiente de otros grupos y organizaciones.
- 5.- Actualmente está integrado en la Coordinadora de Grupos Marginados de Madrid. ★

## Soldados y civiles procesados

### I REGION MILITAR.

JOSE LOPEZ NARBONA. Falta grave, 6 meses.  
MIGUEL GIBERT. Falta grave 6 meses.  
VICTORIANO SASO. Falta grave 6 meses.  
JAVIER CARDONA. Falta grave 6 meses.  
ANTONIO PEREZ ALEDO. Falta grave, 6 meses.  
JOSE MUÑOZ ENTRENA. Falta grave, 6 meses.

### II REGION MILITAR

ALFREDO PEREZ PEREZ.  
JAVIER CORPUERACRESPO  
PRIMITIVO VAQUERO  
CUARTERO  
GERARDO CANTERO FERNANDEZ.  
Todos ellos procesados.

### III REGION MILITAR.

IGNACIO OSTUA CANO,  
AGUSTIN LLAGUNO, JUAN FERNANDEZ TORRES, JOSE MARIA PEMABAT, CELEDONIO MARCOS, LUIS MARTINEZ ALONSO, JUAN NIUDO RATXO.  
Se encuentran también procesados los civiles: ALONSO PEREZ, ANTONIO PICAZO, TONI RODRIGUEZ, JOSE IGLESIAS, AMPARO BEA, ALEJANDRO LUNA.

### IV REGION MILITAR.

FERNANDO GARCIA GUDIRA.  
JOSE LUIS VERGARA REY.  
FELIX FERNANDEZ RELINQUE.  
VALENTIN SACRISTAN.  
LUIS MANGLANO.  
Todos ellos presos en el castillo de Figueras con 8 y 10 meses por 2 faltas graves.

### V REGION MILITAR.

FRANCISCO ALFOMBRA DOMINGUEZ.  
JOSE HERNANDEZ HERNANDO.  
MANUEL ROLDAN VIETMA  
GREGORIO ZENDOVY AARRI ZABALAGA.  
JOSE RAMON POZO PARDO  
Todos ellos procesados.

### VIII REGION MILITAR.

ARMANDO ALONSO OTERO  
ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ  
Procesados. ★





El actual presidente de Bolivia, General Hugo Banzer (a la izquierda) y el general Juan Pereda, "vencedor" en las elecciones, depositan su voto

CON EL VISTO BUENO DEL SWAPO

## Acuerdo sobre la independencia de Namibia

El miércoles día 12 se llegó en Luanda, capital de Angola, a un acuerdo para la independencia de Namibia, después de quince meses de duras negociaciones, interrumpidas más de una vez a causa fundamentalmente de los boicots por parte de Sudafrica y agresiones de sus tropas contra el pueblo namibio.

Estas conversaciones eran auspiciadas por cinco regímenes occidentales (USA, Gran Bretaña, Francia, República Federal de Alemania y Canadá) y sus resultados han sido considerados satisfactorios por el SWAPO (Organización del Pueblo de Africa del Sudoeste), participante en ellas como único representante legítimo del pueblo de Namibia. El Presidente del SWAPO, Sam Nujoma, declaró al final de las conversaciones: "Tengo la firme esperanza de que los resultados de estas discusiones contribuirán de forma positiva al próximo acceso de Namibia a la independencia".

Según el acuerdo, Sudafrica —que ocupa ilegalmente Namibia— acepta la celebración de elecciones democráticas y constituyentes en el territorio antes del 31 de diciembre, así como la retirada de la mayoría de sus tropas de ocupación, no pudiendo dejar más de 1.500 soldados. Las elecciones serán supervisadas por la ONU (el plan debe ser aprobado por el Consejo de Seguridad), enviando 5.000 "cascos azules" y 1.000 funcionarios civiles, y también por observadores de Zambia, Angola, Mozambique, Botswana y Tanzania, es decir, los 5 países africanos más directamente implicados, por su proximidad geográfica, en la lucha contra los regímenes racistas de Sudafrica y Rhodesia. Esta presencia africana representa sin duda, la principal garantía para el pueblo namibio.

Las potencias occidentales han contraído también el compromiso de asegurar la integridad territorial de Namibia, evitando que el estratégico puerto de Walvisbay sea controlado por Sudafrica, tal como ésta pretendía. En cuanto al SWAPO, detendrá la lucha armada de liberación para participar, en condiciones de plena libertad, en la consulta electoral.

No hay duda de que, caso de llevarse a la práctica el acuerdo en estos términos, será un golpe decisivo a los planes sudafricanos de perpetuar su dominación sobre Namibia dividiéndola en 11 bantustanes, 10 de ellos —los más pobres— para los negros, y uno —el más rico y desarrollado— para los blancos. Las potencias occidentales, protectoras desde hace mucho del régimen sudafricano y con fuertes intereses en toda la zona, parecen ahora querer tomar ciertas distancias con vistas a salvaguardar esos intereses, temerosas a la vez de que todo el Sur de Africa se levante y de que la Unión Soviética extienda su influencia por la zona.

El menos satisfecho de estas negociaciones es el Gobierno de Sudafrica. Apenas concluidas, portavoces suyos han empezado a expresar sus "dudas" y "temores" de que la ONU "no controle" el proceso de transferencia de poderes a la mayoría africana... De acuerdo con los intereses de la minoría blanca, se entiende. De ahí que el pueblo namibio y los pueblos de la zona permanezcan vigilantes ante las previsibles maniobras y provocaciones de las autoridades racistas.

## Escandaloso fraude electoral en Bolivia

### La izquierda impugna las elecciones

Las elecciones en Bolivia han superado con mucho, en lo que se refiere a irregularidades, intimidaciones y fraudes, a las también recientes en la República Dominicana, Colombia y Perú. Los procesos electorales que se vienen dando en diversos países de Latinoamérica, bajo los auspicios de la nueva política norteamericana, tendente a operar un cambio de imagen más democrático en los países de la zona, están encontrando más dificultades de las previstas, poniéndose de manifiesto los chanchullos de todo tipo que emplean para triunfar a toda costa a los candidatos patrocinados por la Casa Blanca.

En Colombia, ocho candidaturas han concurrido a las elecciones, entre las que destacan la oficialista de Juan Pereda, de la Unión Nacional Popular, apoyada por el actual Gobierno de Banzer y por los EE.UU.; la Unión Democrática Popular, encabezada por Hernán Silés Suanzo, que es la coalición más importante de izquierdas, comprendida por el Movimiento Nacionalista Revolucionario independiente, Partido Comunista de Bolivia, Movimiento de la izquierda Revolucionaria y una fracción del Partido Socialista, y la de Víctor Patpac Estensoro, del Movimiento Nacionalista Revolucionario, sector histórico.

La campaña electoral se realizó entre frecuentes provocaciones hacia las candidaturas de izquierdas, sobre todo hacia la UDP, que tenía más posibilidades de alzarse con el triunfo. Diversas amenazas y actuaciones de bandas armadas llegaban a impedir la celebración de mítines electorales y a crear un clima de intimidación para impedir el voto de izquierdas.

Tras las elecciones, durante el escrutinio, el candidato

oficial Perera ha aumentado espectacularmente y en pocas horas su porcentaje de votos, de un 47 por cien a un 51, introduciendo gran cantidad de votos falsos. Según la ley electoral, el 51 por cien de los votos garantiza la subida automática a la presidencia; en caso de que ningún candidato alcance su porcentaje, es el Congreso el que elige al presidente. Con este vergonzoso fraude, el general Pereda se convierte en el nuevo virtual presidente.

Tales hechos han provocado una reacción en cadena de las fuerzas populares y progresistas del país. La Asamblea de Derechos Humanos en Bolivia ha hecho un llamamiento a las Fuerzas Armadas para que no amparen el fraude electoral. La protesta de los estudiantes ha hecho que la policía ocupe la Universidad de La Paz.

Por último, según los últi-

mas noticias llegadas a nuestra redacción los partidos democráticos han impugnado las elecciones y han hecho un llamamiento a la huelga general para impedir que se consuma esta gran injusticia que dejaría al país en una situación muy semejante a la de los últimos 7 años de dictadura militar. Detrás de todo este gran fraude se encuentra la mano del Banco Mundial (es decir, de los Estados Unidos, que puso como condición para efectuar nuevas inversiones en Bolivia la realización de estas elecciones que se vuelven contra ellos mismos, y cuyo desenlace es difícil de prever.

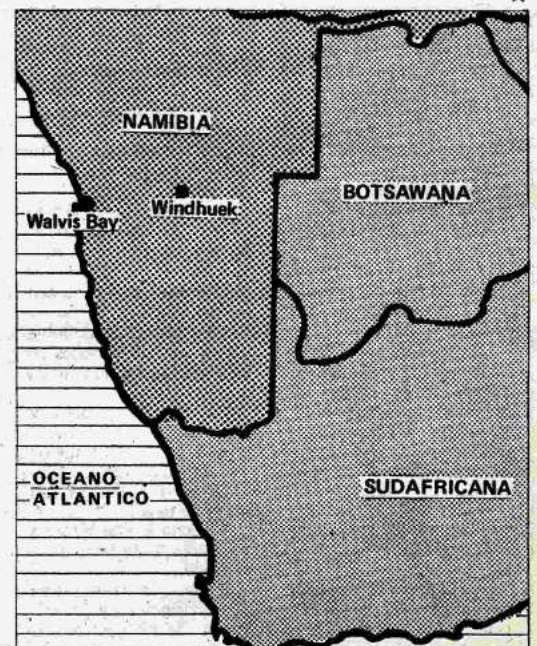
Como antecedente de las movilizaciones que ahora se anuncian están las del pasado mes de mayo, con huelgas generalizadas que obligaron al gobierno a imponer el estado de excepción, levantado sólo diez días antes de los comicios.

## La lucha de los estibadores y el tiempo paralizan el puerto de Buenos Aires

La lucha reivindicativa de los estibadores y marineros de los remolcadores del puerto de Buenos Aires se ha unido a las lluvias y las nieblas de estos días para configurar una situación de paralización del puerto bonaerense que no tiene precedentes en su historia.

Los obreros están exigiendo reivindicaciones laborales por el método de trabajo "a reglamento", típico en muchas luchas de esta época de tan dura represión, y abandonan el trabajo cada día sin hacer horas extraordinarias.

En las cercanías del puerto hay casi 70 barcos que aguardan a poder entrar en los muelles a cargar cereales. En la espera, cada barco tiene un gasto de 2.000 a 4.000 dólares, que están repercutiendo en la baja de las cotizaciones del cereal, lo cual representará una disminución del beneficio de los exportadores.





# Se está gestando en Portugal una alternativa unitaria de izquierdas



Según informaciones publicadas por el semanario portugués *Voz do Povo*, en estos momentos está en marcha en Portugal un movimiento para plantear al gobierno una alternativa unitaria con parte de diversos partidos, que se sitúan a la izquierda del Partido Comunista de Alvaro Cunhal y por supuesto del Partido Socialista de Mario Soares (en el gobierno), como son: el Partido Comunista Portugués (reconstituido), integrante de la Unión Democrática Popular, (UDP); la Unión de la Izquierda para la Democracia Socialista (UESD), que surgió del ala izquierda del PSP encabezada por López Cardoso, y el Movimiento de Izquierda Socialista (MES).

La materialización de esta opción unitaria sería de gran importancia, sobre todo a la vista de los últimos acontecimientos acaecidos en el país vecino: muerte a tiros por la policía de un militante de la UPD con motivo de una contramanifestación antifascista; autorización para el regreso al país del ex-presidente del "salazarismo" Américo Thomás; seis mil hectáreas devueltas a sus antiguos propietarios dentro de la marcha atrás de la reforma agraria; ofensiva derechista del Partido Socialdemócrata de Sa Carneiro, y tentativas de abrir a éste las puertas del Gobierno por parte del CDS, partido de la derecha democristiana que hoy comparte el poder con el PSP; todo ello, aderezado por el mantenimiento de la política de Pacto Social, encabezada por el Partido Socialista (aceptando las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional) y en absoluto contestada por el PCP de Cunhal, más preocupado al parecer de cambiar su imagen de hace años.

El citado semanario constata que el Partido Comunista Portugués (reconstituido) ha lanzado un manifiesto pú-

co en el que por un lado se pronuncia por la necesidad de anticipar las elecciones generales (previstas para 1981) "ya que no se puede tolerar que el Gobierno invoque para su continuidad los últimos resultados electorales, cuando de forma creciente recurre a las medidas represivas para aplicar una política contraria al pueblo y a los intereses nacionales, y cuando en esas elecciones centenares de miles de trabajadores votaron un programa que en absoluto ha sido aplicado".

Cara a esas elecciones el citado Manifiesto alienta las posiciones unitarias de la UDP y también de la UESD, y llama al MES, a los sindicatos CGTP y CNA, a las organizaciones católicas progresistas, a los activistas y personalidades progresistas sin partido, a abrir una discusión cara a realizar un esfuerzo de aproximación política y práctica.

Como puntos mínimos de esa alternativa unitaria se plan-

tean: defensa de las grandes conquistas del 25 de abril; defensa de las libertades; lucha por la mejora de las condiciones de vida de las masas obreras, campesinas y de los trabajadores en general; defensa de la unidad sindical en torno a la CGTP y trabajar por su democratización; y lucha por la defensa de la independencia nacional.

La posibilidad de que el MES pueda integrar un frente conjuntamente con la Unión Democrática Popular y la Unión de la Izquierda para la Democracia Socialista, afirma el reseñado semanario, ha sido invocada por el miembro de su Comité Central, Eduardo Graça, al cabo de una reunión de dicho comité para estudiar la actitud de las fuerzas revolucionarias cara a la revisión de la Constitución que ha propuesto la derecha, a la adhesión de Portugal a la CEE, al Pacto Social y la reestructuración de la economía portuguesa. ★

## GRAN BRETAÑA

### Convocada una huelga general de la siderurgia contra el cierre de empresas

La British Steel Corporation (organismo que gestiona las actividades de las empresas siderúrgicas nacionalizadas en Gran Bretaña) ha anunciado hace unos días su propósito de reducir en 28.000 los puestos de trabajo del sector, dentro de la táctica comenzada hace meses de cerrar plantas y facto-

rias a su juicio no rentables . . . . .

Ante esta amenaza, que afectaría directa y gravemente a la economía de casi 100.000 personas, la Iron and Steel Trades Confederation (Agrupación de sindicatos del sector) ha decidido convocar para el próximo 6 de agosto una huelga de todo el ramo. ★

## Reunión internacional del trigo

### LA DELEGACION DE VIDELA BOICOTEA AL TERCER MUNDO

Se ha celebrado en Ginebra una reunión internacional de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo) y del Consejo Internacional del Trigo, con miras al establecimiento de un acuerdo sobre la comercialización internacional de dicho cereal.

A lo largo de la reunión los países asistentes han quedado divididos como ya viene siendo habitual en este tipo de reuniones en dos bloques: los países industrializados, y los países en vías de desarrollo del Tercer Mundo. Dentro del primer bloque, los Estados Unidos han mantenido como de costumbre, la postura más cerrada, negándose en banda al establecimiento de unos contingentes de trigo estabilizadores del precio.

Los países del Tercer Mundo han planteado en bloque la necesidad de esos contingentes de reserva con miras a amornar las fluctuaciones del precio. Un caso especial dentro de este bloque ha sido la delegación argentina, que ha tomado partido en contra de los demás países del Tercer Mundo y en pro del mantenimiento de la ley de la oferta y la demanda, como Estados Unidos. Al ser Argentina uno de los grandes productores mundiales de trigo, su posición ha tenido mucho que ver en el estancamiento de las negociaciones, lo que favorece obviamente las tesis de los países más poderosos. ★

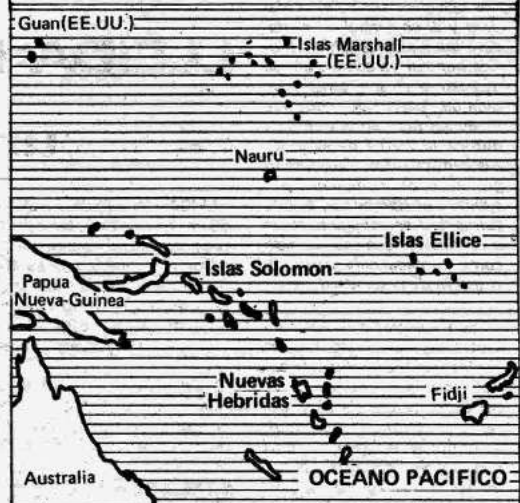
## BRASIL

### 42 campesinos asesinados por pistoleros de un terrateniente

El pasado 23 de junio, 42 campesinos brasileños de la región de Alto Araguaia fueron asesinados por una partida de pistoleros pagados por un terrateniente. La noticia ha sido incluso confirmada por el encargado de seguridad

del Estado brasileño de Matto Grosso. El crimen denunciado con pelos y señales por un muchacho que lo presenció, ha desatado la ira popular y se exige el castigo de los culpables. ★

## Las Islas Solomon acceden a la independencia



Las Islas Solomón, colonia británica desde hace un siglo aproximadamente, situada en pleno Océano Pacífico, al Este de la parte oriental de Nueva Guinea —que hoy constituye el Estado de Papua-Nueva Guinea—, han conseguido por fin independizarse tras dos años de autogobierno. Tienen una extensión de 28.446 kilómetros cuadrados (como Jaén y Córdoba juntas, más o menos) y una población de apenas 200.000 habitantes; siendo su capital Honiara, situada en la isla mayor, Guadalcanal.

Este mismo año está prevista la independencia de otras dos colonias británicas en el Pacífico; las Islas Ellice y las Nuevas Hebridas, siendo la de estas últimas más comprometida, ya que constituye un condominio con Francia, y la posición francesa no está clara del todo. ★



URKO:

# «Canta en euskera, canta fuerte...»



Jose Larrafiaga, más conocido como Urko, ha sido y es un cantante polémico en Euskadi. Empezó a cantar hace bastante tiempo en grupos de rock; después empezó a recitar poemas de Miguel Hernández y Gabriel Aresti; por aquél entonces ya despertaban en él unas inquietudes sociales y culturales, y hoy es un cantante muy popular en el País Vasco.

“Para mí —ha declarado a **La Unión del Pueblo**—, la música popular no es sólo la que denuncia unas situaciones sociales, sino toda aquella música que sale de uno mismo y la realiza según siente. Para mí, por ejemplo, el rock es música popular”. Y acerca del fenómeno punk, opina: “hay dos clases de punk, el verdadero y el comercial, el verdadero punk sí lo considero música popular ya que los que se dedican a él son gente cansada de “pasar” de todo, que ha encontrado en este tipo de música la forma de expresar sus sentimientos. Sin embargo, el punk comercial, por ejemplo el Ramoncín, es una forma de desprestigiar todo un movimiento que ha surgido como consecuencia de la corrupción de la sociedad”.

Sobre el papel de los cantantes populares vascos, dice: “Pienso que los cantantes populares vascos jugamos un papel bastante grande en el desarrollo cultural de Euskadi; llevamos el euskera a todos los lugares, despertamos un interés entre la gente hacia él, lo que hace que se vaya recuperando. También con nuestras canciones hemos despertado una inquietud política en el pueblo”. No obstante, añade: “Tendría que haber una promoción de la cultura por parte de los organismos oficiales y de los partidos”.

Urko acaba de sacar su tercer LP, Gure Lagunei, después de vencer fuertes dificul-

tades para conseguir el permiso: “Primero pusieron pegas por una sola palabra, que ponía “Asesinasteis” y la tuve que suprimir por “matasteis”; una vez solucionado ésto, se metieron con la dedicatoria, que al final en el LP aparece tachada. Por si fuera poco, una vez que tuve que hacer esas modificaciones no me dejaban editar la letra de las canciones junto al LP, y tuve que sacar la letra por cuenta y riesgo mío, y aunque en el LP no viene, al que compra el disco o la cinta, se le da”.

La dedicatoria de Gure Lagunei dice: “Quiero dedicar

este trabajo a los compañeros que cayeron en el camino de la lucha y a los que gracias al esfuerzo diario en favor de la libertad de nuestra patria hacen que nos encontremos cada día ‘mas cerca’ y que no cesen en el empeño hasta que el grito Gora Euskadi Askatuta sea una realidad y no un objetivo a cumplir como es ahora”.

“En este disco —sigue diciéndonos Urko— he querido rendir un homenaje a Txiki y Otaegui. La cantata consta de varias partes; la primera el momento de la detención; otra, cuando el pueblo se lanza a la calle; después viene

una canción dedicada a Txiki, que se titula “A un hijo de Extremadura” (y dice: “Una mañana murió en Euskera/ brotando sangre de su canción./ Trabajador.../ Tú también eres vasco de sangre,/ que también es sangre el sudor./ canta en euskera y canta fuerte,/ que Txiki oiga tu canción”); luego viene la reflexión, la marcha fúnebre y por último “Aberri ala hil, Euskadi ala hil” (Patria o muerte, Euskadi o muerte)”.

En este disco, es de resaltar que la mayoría de las canciones están cantadas en Euskera, menos una parte de la cantata, y en concreto una parte de la canción dedicada a Txiki. “Es una realidad —nos explica Urko— que en Euskadi hay bastantes trabajadores que, como Txiki, vinieron de fuera, pero que no por eso dejan de sentirse abertzales y luchar por la independencia de Euskadi. Yo he querido rendir un homenaje a todos estos hombres y mujeres”.

Finalmente, Urko expresa su apoyo a la reciente campaña “Bai Euskarari” (Sí al euskera), añadiendo: “pero pienso que no tendría que ser un día sólo, sino 365 días al año. Sólo de esta forma se podrá recuperar la cultura vasca”. Y acaba lanzando este aviso “a quien corresponda”: “La mayoría de los cantantes vascos estamos dispuestos a participar en un Congreso de Cultura Vasca, similar a los ya organizados en Catalunya y en Andalucía”.

Jesús LANDABURU

SAN SEBASTIAN

## Exposición de cerámica popular vasca

SAN SEBASTIAN (J. LANDABURU).— Con participación de los alfareros de Euskadi y de más de veinte artistas vascos (entre ellos Néstor Basterrechea, Agustín Ibarrola, Eduardo Chillida, Remigio Mendiburu, Jorge Oteiza y Ricardo Ugarte), permanece abierta desde primeros de julio, y a lo largo de todo el mes, la Exposición de Cerámica Popular Vasca. Esta exposición, que tiene lugar en el Museo de San Telmo de San Sebastián, ha sido organizada por la Consejería de Cultura del Consejo General del País Vasco, y va acompañada de diversos actos (conferencias, una mesa redonda de artistas plásticos y otra de etnógrafos y una cena en homenaje a los alfareros de Euskadi).

De acuerdo con el folleto editado por el Consejo General Vasco, la Exposición de Cerámica Popular Vasca pretende ser “la vez que una manifestación de las muestras más auténticas de nuestro arte, un homenaje sincero a los alfareros de Euskadi”. Asimismo, se propone “sentar las bases y coordenadas por las que se habrá de regir la futura Escuela y Museo Vascos de Cerámica”.

“El Consejo General del País Vasco, y la Consejería de Cultura —dice el folleto— haciéndose eco del sentir de algunos estudiosos, ha querido que esta Exposición del Museo de San Telmo sea motivo de acercamiento por parte de todo el pueblo a una expresión tan popular de la Cultura”. ★

## LLEIDA: El diario «La Mañana» quiere un director demócrata

LLEIDA (Lluís PERE I ALFONSO).— Emilio Rey, conocido profesional en el mundo periodístico, y director de **La Mañana**, periódico de les Terres de Lleida, ha pasado recientemente asumir otras obligaciones en el **Noticiero Universal**.

Este hecho, normal en el mundo de la prensa, plantea en estos momentos una serie de problemas. **La Mañana**, pe-

riódico de la antigua cadena del Movimiento (hoy medios de comunicación del Estado) desde que asumió su dirección D. Emilio Rey, dió un giro de 90 grados. De ser un periódico con el yugo y las flechas en la cabecera, pasó a ser un órgano de prensa profesional y serio. Como muy bien dice su eslogan, “**Un periódico al servei de la Terra Ferma**”.

En **La Mañana**, reciben el mismo trato las noticias y comunicados de UCD que del PTE. Es más, hay una serie de secciones abiertas en el periódico, donde se admiten colaboraciones de todo el mundo, y es normal que aparezca publicado un artículo de algún miembro de Alianza Popular al lado de otro del PTC o del PSUC.

El problema se presenta

hoy, al quedar vacante la plaza de director del mencionado periódico. En las altas esferas del Gobierno, no sienta muy bien ese aire democrático y renovador que corre por la redacción de **La Mañana**. Concretamente el Gobernador Civil de Lleida, ha efectuado numerosas llamadas a la dirección del periódico, para intentar poner un tope a su libertad de expresión.

Por este motivo, los trabajadores del periódico, han hecho público un comunicado, que el Partit del Treball de Catalunya apoya plenamente, donde se solicita que el nuevo director que se designe lo sea con el conocimiento y apoyo del comité de empresa, y que se trate, en cualquier caso, de una persona demócrata que continúe llevando a **La Mañana** por el rumbo iniciado.





# El teatro gallego avanza

Mas de 50 agrupaciones teatrales y mil representaciones anuales

En la villa de Ribadavia (Orense) y patrocinada por la Agrupación Cultural Abrente, se celebró del 17 al 25 de Junio la *Sexta Mostra de Teatro Galego* que reunió en esta pequeña población a 19 grupos de teatro gallegos.

La Primera Mostra se realizó en el año 73 y participaron en ella 7 grupos (los únicos que existían en aquél entonces). A partir de entonces, y paralelamente a las sucesivas Mostrass se fueron creando nuevos grupos, ampliando circuitos y número de actuaciones. Hoy trabajan por toda Galicia más de 40 agrupaciones teatrales y pasan del millar las representaciones que realizan anualmente.

Conjuntamente con la Primera Mostra nació el *I Concurso de Obras Teatrales en Galego Abrente* y durante los seis años de existencia del concurso salieron premiados autores tan conocidos en Galicia como Manuel María y Manuel Lourenzo y nuevos autores con un gran porvenir tales como Euloxio R. Ruibal, Roberto Vidal Bolaño, etc.

### LABOR DE LA AGRUPACION CULTURAL ABRENTE

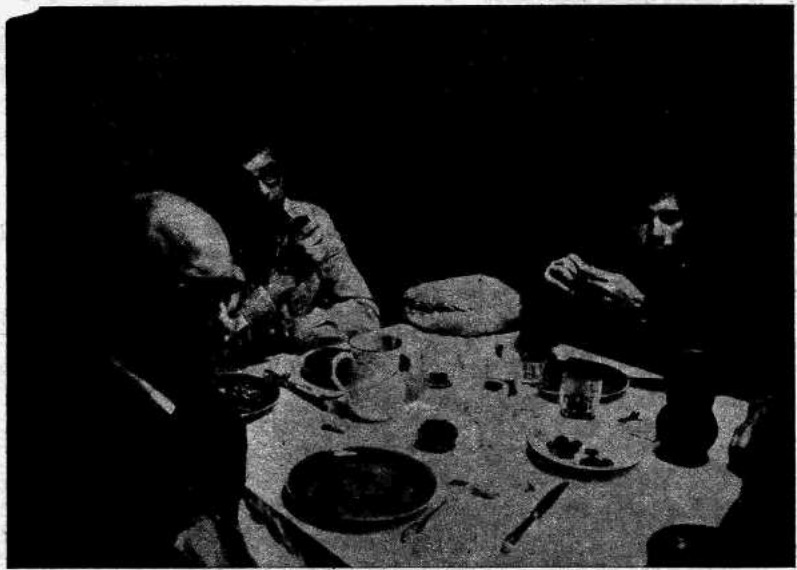
La labor conjunta de la agrupación cultural *Abrente* y los grupos de teatro, así como las sucesivas Mostrass y concursos que fueron surgiendo (Vigo, La Coruña, El Ferrol...) han contribuido de una forma decisiva al auge que ha tenido en estos años el teatro gallego, llegando a su punto culminante en esta *Sexta Mostra*. Gran importancia tiene también la reunión que ha celebrado en estas fechas en Ribadavia la *Asamblea do Teatro Galego* en la cual se nombró una comisión que se encargará de confeccionar la *Alternativa pro teatro galego* que en su día se presentará a la *Xunta de Galicia*.

### POR PRIMERA VEZ, SE CONSIGUE AYUDA ESTATAL

A pesar del éxito obtenido por esta *Sexta Mostra*, a la que el público asistió masivamente, hay que decir que estuvo a punto de no celebrarse

debido a los graves problemas económicos que se le presentaban a los organizadores. Los grupos acudieron a Ribadavia sin seguridad alguna de si iban a cobrar su trabajo, autofinanciándose sus propios gastos. Solamente gracias a la presión ejercida en los medios informativos por los informadores y grupos de teatro y más tarde por todas las fuerzas políticas democráticas y organizaciones de diverso tipo, el Ministerio de Cultura se vio obligado a subvencionar esta manifestación cultural (una de las más importantes dentro de Galicia) primeramente con 300.000 ptas. y más tarde, debido a que las presiones no cedían, ampliada a 500.000 ptas.

# CINE: noche de curas Cinco ex-curas se explican



La religión ha sido uno de los más poderosos y elaborados instrumentos de dominación ideológica en la historia. Hoy, sin embargo, son los medios de comunicación de masas los que han ocupado su lugar

como difusores de la ideología dominante.

La denuncia de la manipulación ideológica a la que las clases dominantes someten a las masas, es el leit-motiv del recién estrenado film "Noche

de curas" que como su propio título hace preveer, nos ofrece un diálogo explicativo de los porqués y algunas consecuencias del fenómeno religioso.

La película es un documental en largometraje y a 16 mm., donde cinco ex-curas intentan hacer (y a veces hacerse) comprender el significado de la religión católica en el desarrollo cultural e ideológico de nuestro país. Para cualquier valoración, es forzoso conocer de antemano que ha sido rodada en dos días escasos y con sonido directo. Esto la hace (forzosamente) ligeramente brumosa y reiterativa en ocasiones, pero el conjunto es interesante y agradable, tanto más cuando los protagonistas se olvidan de la cámara (lo que sucede con frecuencia) y narran experiencias personales que a través de cualquier pequeña anécdota, nos van dando las claves del kafkiano proceso de alienación a que son sometidos estos curas que tendrán en el futuro la misión de transmitir al conjunto de las masas su propia concepción del mundo, es decir, su propia alienación.

En esta ocasión, una determinada forma de ideología (la religión) y un determinado medio de comunicación (el cine) se funden para subvertir y denunciar su habitual utilización por las clases dominantes. Sólo desde este punto de vista, la película ya se nos muestra como interesante, pero por añadidura, su realización (estética y técnicamente) es también apreciable. Estamos sin duda, ante un cine valiente y combativo, que por su bajo costo y notable calidad, debiera servir de ejemplo para todos aquellos que pretenden una subversión de los valores culturales dominantes y en definitiva, la elevación del nivel cultural y de conciencia de las masas.

Juan RUIZ

## Congreso Internacional sobre Cervantes en Madrid

Durante la semana del 3 al 9 de julio se ha celebrado en Madrid el I Congreso Internacional sobre Cervantes. Se han presentado unas trescientas ponencias de tema cervantino, ofrecidas por especialistas de todo el mundo, entre los que no faltaban representantes de los países del Este de Europa, si bien predominaban de modo abrumador los norteamericanos. En un congreso de esta importancia —al menos aparente— para la cultura española, el acto de inauguración tuvo la nota destacada de la ausencia de los ministros que figuraban en la Comisión de Honor: Asuntos Exteriores, Cultura, Educación y Ciencia e Interior. Nadie podrá explicarse el por qué de la presencia del Sr. Martín Villa en la dicha Comisión de Honor, mas aparte de él la ausencia de los tres restantes pue-



de simbolizar muy bien el papel que la cultura tiene en el actual gobierno UCD. Fue Dámaso Alonso, presidente de la Real Academia Española, quien encabezó la sesión inaugural de este congreso. Un congreso que más allá de la propaganda y del montaje, revela la miseria de la cultura manejada con criterios y normas estrictamente burguesas. Sería inútil reseñar aquí, además de imposible, el contenido de las ponencias; baste decir que muchas no eran sino aportaciones eruditas y arqueológicas que nada vivo descubrían en el pensamiento de Cervantes (ese gran escritor del pueblo, desmitificador y crítico implacable de las estructuras caducas y opresivas de la sociedad imperial de su época), o en interpretaciones subjetivistas y personales, muchas de ellas de carácter claramente conservador cuando no reaccionario. Con los dedos de la mano, en efecto, pudieron contarse las ponencias renovadoras o ajustadas a una visión histórica y concreta de la realidad cervantina. Destaquemos aquí únicamente, y desde "el otro lado", el notorio nombre de Ernesto Giménez Caballero, teórico número uno del fascismo español de los años treinta, y figurón pseudointelectual durante la dictadura franquista, quien puso una nota de color prehistórico en el congreso. Un detalle revelador: la participación en el Congreso sobre Cervantes costaba la "módica" suma de 4.000 ptas. (1.000 para estudiantes). Otra vez —¿hasta cuándo?— se pone precio a la cultura, y otra vez —¿hasta cuándo?— el elitismo ha dominado un acontecimiento que hubiera podido ser una excelente ocasión para intentar romper las barreras que separan la cultura nacional del pueblo. Esto es, cuando esa cultura es detentada, manejada y controlada por la clase dominante.

Miguel ALMODOVAR



# Pesko: lección de gangsterismo empresarial

## Perdedores: con la connivencia de la Delegación de Trabajo de La Coruña, los trabajadores

En La Coruña, en el barrio de Meizande, estaba situada — aún está allí, aunque paralizada desde hace meses y con los trabajadores montando guardia para que no acaben de dismantelarla— la empresa Salvador Lago Figueroa, una empresa de conservas de pescado de más de 50 trabajadores, que a pesar de sus reducidas dimensiones tenía un amplio mercado en EE.UU., de tal modo que si otro intentaba entrar en ese importante mercado no le quedaría más remedio que hundir primero a esta pequeña empresa.

Pero en este mundo empresarial hay muchos que no se paran ante nada. La cosa empezó cuando la empresa Insimar, en una operación aparentemente normal, llega a un acuerdo con Lago Figueroa para ampliar su empresa, de modo que Insimar se comprometía a hacer una serie de inversiones para arreglar la antigua empresa, a cambio de lo cual quedaría con el 50 por cien de la nueva, que se llamaría Pesko, y el antiguo propietario con el otro 50 por cien.

### MANIOBRAS POR LA ESPALDA

Hasta aquí nada raro sino fuese porque, al margen de esta operación, la susodicha Insimar está llegando a unos acuerdos con una empresa norteamericana llamada Gaegig para hacer en La Coruña una nueva fábrica dedicada a suministrar pescado al antiguo mercado de Salvador Figueroa, es decir a EE.UU., además de a África del Sur, Australia, Japón, Nueva Zelanda, Corea, Taiwan, etc. Para ello tienen unos terrenos en el polígono industrial de Bens de unos 26.000 metros cuadrados, conseguidos a precio de saldo porque son de los que conceden las Diputaciones para empresas que creen puestos de trabajo. En este futuro consorcio los americanos llevan el 50 por cien e Insimar el otro 50 por cien, y además de decidarse a suministrar pescado quieren también hacer filtros para buques, productos farmacéuticos, de refinería, etc.

Queda así montado todo el escenario y enseguida la obra empieza a marchar. El recién creado consorcio Pesko comienza a hacer agua incomprensiblemente. Si al comienzo de la operación Lago Figueroa tenía unas deudas de 11 millones de ptas, a los tres meses de la fusión Pesko debía ya 70 millones. Y esto cuando la empresa seguía trabajando y no había tenido problemas especiales.

Para darse cuenta del panorama no había más que ver quiénes eran los acreedores de Pesko: de esos 70 millones, 40 se debían a Insimar, que era la que suministraba el pescado, y los otros 30 a PEBSA

que es a su vez filial de Insimar.

¿De dónde habían salido tantas deudas? Sencillamente los millones supuestamente invertidos por Insimar no son tales; no se han hecho las reformas previstas ni traído apenas maquinaria. Se han engordado las cifras de deudas para poner a la empresa en situación de quiebra y pedir tranquilamente la suspensión de pagos y el despido de los trabajadores. En el momento de presentar dicha suspensión Pesko parece más bien una chabola que una empresa.

La operación es completa porque en la situación de suspensión de pagos y habiendo acreedores, lo que se ha de hacer es sacar la empresa a subasta, subasta a la que lógicamente se presentará Insimar como principal acreedor que tendrá que pagar mucho menos dinero por la empresa que en caso de compra normal.

En septiembre, dada su situación financiera, la empresa pide regulación de empleo para 48 trabajadores por 6 meses, alegando falta de materia prima cuando resulta que sus suministradores eran Insimar o Pebsa, ambas ligadas. La Delegación de Trabajo, haciendo la vista gorda a tantas irregularidades autoriza el expediente si bien sólo por 3 meses. Esta actuación de dar visto bueno a todas las regulaciones de empleo aunque sean por chanchullos viene



siendo normal; sólo en la ciudad de La Coruña van ya 80 expedientes aprobados.

### LOS TRABAJADORES REACCIONAN

Ante esta situación denunciada como fraudulenta por las dos centrales presentes en la empresa, CSUT y UGT, los trabajadores comienzan una constante guardia en la empresa día y noche por medio de turnos rotatorios para evitar que los empresarios quiebran llevarse las máquinas o hacer cualquier otra cosa. Esa situación continúa aún hoy tras 9 meses de lucha constante para evitar el total dismantelamiento.

Cuando en febrero acaba el plazo de 3 meses de regula-

ción, la empresa pide una prórroga hasta marzo, con la promesa de que entonces ya reeditaría a todos. Pero nada se cumple. A la vista de ello las centrales sindicales denuncian a la empresa por *delito social* por falta de pago en el mes de marzo, creación de desempleo, no haber agua, ni luz ni comunicaciones en la empresa, etc. A los 20 días el Juzgado devuelve la denuncia denegada.

En abril la empresa vuelve a presentar nueva regulación de empleo. Pero gracias a la constante presión de los trabajadores y dada la evidencia de la situación, la Delegación de Trabajo la rechaza por *"fraude y tendencias maliciosas"* y dice que las alegaciones presentadas eran falsas. El informe del técnico pone al descubierto los planes de la empresa.

Pero a pesar de esto aún no se ha conseguido dar solución al problema ya que la empresa continúa maniobrando por todos lados. Dijeron por ejemplo a las centrales que no armaran ruido porque los americanos al ver tantos problemas se podían ir y no hacer la nueva empresa. Para forzar esas soluciones, la CSUT convocó el día 22 una jornada de lucha en la que pararon unos 4.000 trabajadores de la construcción en solidaridad con Pesko y con Bein, otra empresa de La Coruña con expediente de crisis fraudulento.

### UNA DIFÍCIL SITUACION

El antiguo empresario, Lago Figueroa, primero estaba a favor del montaje porque pensaba que iba a beneficiarse pero luego perdió todo y se puso a favor de los obreros. Estos vienen cobrando gracias a un préstamo del INP que en su día habrá que devolver cuando cobren el seguro de desempleo. Una duda que asalta a todos es si los 9 meses que se llevan de cierre práctico contarán luego como parte del seguro de desempleo. Este es otro dato más en el oscuro panorama que sigue sin salida. Muchas personas llevaban bastantes años trabajando en la empresa; otros tienen 5 ó 6 hijos y su situación es desesperada. Pero parece que nada de esto importa a estos gangsters del mundo empresarial que parecen haber aprendido en Chicago, ni tampoco demasiado a las autoridades incapaces de meter mano en una situación tan clara.

Eduardo SAR QUINTAS

